

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes. Provincias, 5 pesetas trimestre. Portugal y Ultramar, 10. Extranjero, 15. En número, España 10 céntos. Extranjero, 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7816

MADRID DOMINGO 18 DE MAYO DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

BOGATA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

ANUNCIOS OFICIALES
Se sale a las 4:38 de la mañana y se pone a las 7:18 de la tarde.
Tercera: cuarto menguante, 13, nueva el 21.

ARCHIVOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 4070 pesetas 40 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Emprestado de 1881.—Los tenedores de carpetas de obligaciones del citado empréstito, amortizadas en el último sorteo celebrado en 7 de diciembre del año próximo pasado; los de las que asimismo lo fueron en los que tuvieron lugar en los años últimos, y los de cupones de semestres anteriores al vencido en 31 de diciembre de 1878, a excepción de los respectivos a los nueve convertidos en carpetas amortizables por medio de subastas, podrán presentarse en la contaduría de esta municipalidad todos los días no feriados de una a tres de la tarde, con las correspondientes carpetas, para señalarles el día de su pago, mediante haber sido aprobado por la superioridad el presupuesto adicional del ejercicio de 1877-78 en que se hallaban incluidos.

Lo que se avisa a los interesados por medio del presente para su inteligencia y efectos consiguientes.
Madrid 18 de mayo de 1879.—El alcalde presidente, marqués de Torneros. R-3

El síndico y repartidores, citan al gremio de ropas hechas, clase cuarta, en la calle de Toledo, número 13, el día 18 del actual, de diez a doce de la mañana para ver la cuota que les ha correspondido. A-1

Los síndicos y clasificadores del gremio de quincalla fina, tarifa primera, clase segunda, número 7, invitan a sus agrorinados para que paguen a ver la lista del reparto hecho para el año 1879-80, a la calle de la Montera, número 4, de once a dos de la tarde, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-2

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

El gremio de la tarifa primera, clase primera, ferretería, chapas y aceros, ha verificado su reparto; y los interesados en él pueden pasar a enterarse al domicilio del síndico, que le tiene en la calle de la Concepción, núm. 26, los días 18, 19 y 20 del presente mes. A-3

3.ª izqda. Gorguera, 3.ª, Jacometrezo, 23, 2.ª Juanelo, 11, 2.ª izqda. Latoneros, 11, 3.ª dcha. Lavapiés, 32, pral. izqda. Lope de Vega, 13 y 15, 2.ª Madera, 4, 2.ª dcha., y 9, bajo dcha. Olmo, 25, 3.ª Orden, 3, bajo, 2.ª núm. 7, patio. Peralta, 6, entlo. Real, 13 dupdo, 2.ª derecha. Reloj, 6, pral. Reyes, 9, 2.ª derecha., y 25, 4.ª San Simón, 10, pral. San Bernardo, 11, 2.ª izqda. Serrano, 78, principal. Soldado, 24 dupdo., 3.ª dcha. Sacramento, 8, gran principal, con 6 sin cochera.

Rollo, 8, pral., 12 rs. diarios.

DIRECCION DEL TESORO

Habiendo anunciado oportunamente esta dirección general el pago en totalidad de los créditos procedentes de servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, comprendidos en las relaciones de los grupos, y quedando algunos pendientes de pago por falta de presentación de los respectivos interesados, la misma ha dispuesto que el día 19 del corriente se satisfagan todos por la tesorería central.

Madrid 17 de mayo de 1879.—El director general, Genon. R-1

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día. Excmo. Señor brigadier D. José Coello.—Servicio para el día 18 de mayo de 1879.—Parada: los cuorpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Ciudad-Real, D. Manuel Nario Guillermo.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 caballos de Alfonso XII.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del 2.º de montaña, D. Jaime Sancho.—Visita de hospital: Baleares, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º montaña, segundo capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Ciudad Rodrigo.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

19, 20 y 21 del mes actual, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde. A-1

JUNTA DE LA DEUDA

Departamento de emision.—Tenduría del gran libro de la dirección general de la Deuda pública.—En expediente número 24074 de este departamento, se ha acordado publicar el estravio de la inscripción de deuda amortizable de primera clase, núm. 135, expedida a favor de la escuela de primeras letras de la villa de Piedralabes, por la cantidad de 18038 rs., así como también del documento interino por intereses de la deuda corriente al 3 por 100 no negociable a papel, núm. 404, expedida a favor de la propia escuela por 23922 rs.

En su consecuencia, la persona en cuyo poder existan dichos documentos, los presentará en estas oficinas dentro del término de treinta días, pues no se verificará su declaración nulos y de ningún valor y fuerza de circulación, conforme a lo prevenido en real orden de 1.º de agosto de 1863.

Madrid 23 de abril de 1879.—El jefe del departamento, José María de Eulate.—V.º B.º—El director general presidente de la junta, Arenillas. R-1

La junta ha acordado que en el día 29 del mes actual y hora de la una de la tarde, se verifique en el patio principal de este establecimiento la quema de los documentos de la deuda pública amortizables por pago de débitos, subastas y conversiones, durante el mes de febrero último.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 16 de mayo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general presidente, Arenillas. R-1

Departamento de emision.—Tenduría del gran libro de la dirección general de la Deuda pública.—Por don Gonzalo Sbarbi Osuna, como apoderado del ayuntamiento de Huete, se ha solicitado la declaración de estravio de inscripción de deuda amortizable de primera clase, núm. 626, de capital 43056 reales, a favor de la junta del depósito de dicha ciudad.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en real orden de 1.º de agosto de 1863 y decreto de 20 de febrero de 1874, para que la persona en cuyo poder se halle dicha inscripción la presente en este departamento en el término de treinta días, contados desde el día de la publicación; en inteligencia de que trascurrido dicho plazo sin verificarse quedará nula, de ningún valor y efecto, y fuera de circulación.

Madrid 19 de mayo de 1879.—El jefe del departamento, José María de Eulate.—V.º B.º—El director general presidente de la junta, Arenillas. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Ciracion.—En virtud de providencia del Sr. D. Luis Bahía, juez municipal e interino de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital referida del infrascrito escribano, dictada a instancia del excelentísimo señor presidente de la diputación provincial de Madrid, como albacea dativo de la testamentaria de D. Francisco Tordosillas, se cita, llama y emplaza por se-

gunda vez y término de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta, a los que se crean con derecho a reclamar contra la casa calle de Colón, número 9 antiguo, 8 moderno de la manzana 347 por los gravámenes siguientes: un censo perpetuo de un ducado y una gallina en cada año, en favor de D. Gabriel de Peralta, que se refiere en una escritura de venta de la finca, fecha 27 de octubre de 1880, ante el escribano Diego de Henao; una carga de 18 rs. 28 ms. anuales, de inco-modada partición de la finca; y otra carga de 144 rs. 24 ms., de que se hace mención en una escritura de venta otorgada ante el escribano D. Manuel Martínez Uriarte, en 10 de noviembre de 1894, sin que puedan darse más antecedentes por no constar en la Excmo. Diputación provincial. Se previene que los que tengan algún derecho que ejercitar han de acudir a dicho juzgado con los documentos en que funden su pretension, con apercibimiento de que no verificándolo en el indicado término, continuarán los autos, entendiéndose las actuaciones con los estrados del juzgado por su rebeldía, y les parará perjuicio.

Madrid 16 de mayo de 1879.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre—V.º B.º—Luis Bahía. R-1

REQUISITORIA.—Don José María Bar-nuevo, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital. Por el presente cito, llamo y emplazo a Fernando N., cuya demás filiación se ignora, como su domicilio y paradero: os de estatura alto, rojo, tiene bigote y perilla, sin otras señas, y suele vender géneros en el Rastro, para que dentro del término de diez días se presente en este juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, a responder de los cargos que le resultan en causa criminal de oficio que en el mismo se instruye por hurto, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde por él el perjuicio que haya lugar.

Y al mismo tiempo encargo a todas las autoridades civiles y militares procedan a la busca, captura y detención de aquel y a disposición de este juzgado.

Dada en Madrid a 16 de mayo de 1879. José María Barnuevo.—El escribano, Sinfiancio Vicente Revilla. R-1

REQUISITORIA.—Don José María Bar-nuevo, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital. Por el presente cito, llamo y emplazo a Fernando N., cuya demás filiación se ignora, como su domicilio y paradero: os de estatura alto, rojo, tiene bigote y perilla, sin otras señas, y suele vender géneros en el Rastro, para que dentro del término de diez días se presente en este juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, a responder de los cargos que le resultan en causa criminal de oficio que en el mismo se instruye por hurto, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde por él el perjuicio que haya lugar.

Y al mismo tiempo encargo a todas las autoridades civiles y militares procedan a la busca, captura y detención de aquel y a disposición de este juzgado.

Dada en Madrid a 16 de mayo de 1879. José María Barnuevo.—El escribano, Sinfiancio Vicente Revilla. R-1

REQUISITORIA.—Don José María Bar-nuevo, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital. Por el presente cito, llamo y emplazo a Fernando N., cuya demás filiación se ignora, como su domicilio y paradero: os de estatura alto, rojo, tiene bigote y perilla, sin otras señas, y suele vender géneros en el Rastro, para que dentro del término de diez días se presente en este juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, a responder de los cargos que le resultan en causa criminal de oficio que en el mismo se instruye por hurto, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde por él el perjuicio que haya lugar.

Y al mismo tiempo encargo a todas las autoridades civiles y militares procedan a la busca, captura y detención de aquel y a disposición de este juzgado.

Dada en Madrid a 16 de mayo de 1879. José María Barnuevo.—El escribano, Sinfiancio Vicente Revilla. R-1

REQUISITORIA.—Don José María Bar-nuevo, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital. Por el presente cito, llamo y emplazo a Fernando N., cuya demás filiación se ignora, como su domicilio y paradero: os de estatura alto, rojo, tiene bigote y perilla, sin otras señas, y suele vender géneros en el Rastro, para que dentro del término de diez días se presente en este juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, a responder de los cargos que le resultan en causa criminal de oficio que en el mismo se instruye por hurto, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde por él el perjuicio que haya lugar.

Y al mismo tiempo encargo a todas las autoridades civiles y militares procedan a la busca, captura y detención de aquel y a disposición de este juzgado.

Dada en Madrid a 16 de mayo de 1879. José María Barnuevo.—El escribano, Sinfiancio Vicente Revilla. R-1

REQUISITORIA.—Don José María Bar-nuevo, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital. Por el presente cito, llamo y emplazo a Fernando N., cuya demás filiación se ignora, como su domicilio y paradero: os de estatura alto, rojo, tiene bigote y perilla, sin otras señas, y suele vender géneros en el Rastro, para que dentro del término de diez días se presente en este juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, a responder de los cargos que le resultan en causa criminal de oficio que en el mismo se instruye por hurto, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde por él el perjuicio que haya lugar.

Y al mismo tiempo encargo a todas las autoridades civiles y militares procedan a la busca, captura y detención de aquel y a disposición de este juzgado.

Dada en Madrid a 16 de mayo de 1879. José María Barnuevo.—El escribano, Sinfiancio Vicente Revilla. R-1

REQUISITORIA.—Don José María Bar-nuevo, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital. Por el presente cito, llamo y emplazo a Fernando N., cuya demás filiación se ignora, como su domicilio y paradero: os de estatura alto, rojo, tiene bigote y perilla, sin otras señas, y suele vender géneros en el Rastro, para que dentro del término de diez días se presente en este juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, a responder de los cargos que le resultan en causa criminal de oficio que en el mismo se instruye por hurto, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde por él el perjuicio que haya lugar.

Y al mismo tiempo encargo a todas las autoridades civiles y militares procedan a la busca, captura y detención de aquel y a disposición de este juzgado.

Dada en Madrid a 16 de mayo de 1879. José María Barnuevo.—El escribano, Sinfiancio Vicente Revilla. R-1

REQUISITORIA.—Don José María Bar-nuevo, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital. Por el presente cito, llamo y emplazo a Fernando N., cuya demás filiación se ignora, como su domicilio y paradero: os de estatura alto, rojo, tiene bigote y perilla, sin otras señas, y suele vender géneros en el Rastro, para que dentro del término de diez días se presente en este juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, a responder de los cargos que le resultan en causa criminal de oficio que en el mismo se instruye por hurto, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde por él el perjuicio que haya lugar.

Y al mismo tiempo encargo a todas las autoridades civiles y militares procedan a la busca, captura y detención de aquel y a disposición de este juzgado.

Dada en Madrid a 16 de mayo de 1879. José María Barnuevo.—El escribano, Sinfiancio Vicente Revilla. R-1

REQUISITORIA.—Don José María Bar-nuevo, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital. Por el presente cito, llamo y emplazo a Fernando N., cuya demás filiación se ignora, como su domicilio y paradero: os de estatura alto, rojo, tiene bigote y perilla, sin otras señas, y suele vender géneros en el Rastro, para que dentro del término de diez días se presente en este juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, a responder de los cargos que le resultan en causa criminal de oficio que en el mismo se instruye por hurto, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde por él el perjuicio que haya lugar.

S. M. al cuartel, donde visitó y probó los ranchos, manifestando al coronel del cuerpo lo muy satisfecho que había quedado del estado del mismo.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente despacho telegráfico particular: Singapore (sin fecha). Los pasajeros del vapor Leon, en viaje para Manila, han llegado todos sin novedad a este puerto y saludan a sus familias y amigos.—Casal.

El Sr. D. Venancio Gonzalez se encuentra más aliviado de la indisposición que por algunos días le ha tenido en cama a consecuencia de una caída en los jardinitos de Recoletos.

Se conocen algunos pormenores del choque del primer tren que salió el martes de Barcelona para Francia, ocurrido con una máquina destinada al transporte de balastro junto a la estación de Llaná. El guardafreno sufrió una contusión. De los 70 viajeros que iban en el tren, resultaron 7 contusos y con heridas no graves. Entre estos se cuenta el conductor del correo. El tren llegó a Port-Bou con un retraso de 35 minutos.

La salida de París para España la embajada china, pero se detendrá al menos días en Burdeos.

La conferencia agrícola del próximo domingo en el Conservatorio de artes y oficios estará a cargo de D. Fernando Ortiz Galvaite, ingeniero agrónomo, y versará sobre el tema: «Importancia del cultivo de la vid en esta provincia.»

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Burgos, Sr. Ferrer.

Segun escriben de Marmolejo, se encuentran en aquella villa tomando las aguas medicinales de la misma, un número considerable de enfermos, entre ellos los excelentísimos señores generales D. Juan y D. Ramón Topete, y el brigadier secretario del consejo de Redencion y enganche, Sr. D. Alejandro Plane.

Anoche se recibió en Madrid un telegrama muy satisfactorio del gobierno francés, aceptando al señor marqués de Molins como embajador de España en la vecina república.

El dictamen emitido por la comision especial nombrada para proponer medidas contra los que adulteran los vinos, y aprobado por el consejo de agricultura, abraza los puntos siguientes: 1.º Pub licacion en todos los periódicos oficiales de la fórmula más sencilla para descubrir las adulteraciones por la uchesina, y si es posible, de otras materias nocivas a la salud.

2.º Inspeccion constante por la autoridad a sus delegados para investigar las adulteraciones en todos los puntos de produccion y venta.

3.º Confiscacion del vino que debe ser inmediatamente arrojado, despues de levantarse un acta por la autoridad o su delegado, en que consten el nombre del delincuente, su domicilio, cantidad de ucheiterra y lugar en que se verificó el comiso.

4.º Publicacion del nombre de los adulteradores en los periódicos oficiales y boletín de la provincia.

5.º Multa que no baje de 50 pesetas ni exceda de 1000, por la primera falta, doble suma en caso de reincidencia, y diez veces mayor la tercera vez.

6.º Prision, segun lo que para casos similares establezca el Código.

Los daños ocasionados por los hielos en los viñedos, han sido de más trascendencia que lo que se creyó en un principio. Han comprometido seriamente la cosecha en las importantes comarcas de Balaguer y Cervera (Lérida), en el Penedés (Barcelona) y el Vallés (Tarragona), elevándose las pérdidas en ciertos pueblos a la tercera parte de la cosecha y en algunos del Vallés a más de la mitad.

Las noticias de las provincias de Murcia y Alicante no son menos dolorosas, especialmente con respecto a los pueblos de Yecla, Jumilla, Villena, Montfort, Aspe, Sax, Novelda, Alcoy, Almansa, Elche y algunos otros.

En los primeros días de junio próximo terminarán los ejercicios de oposición que para el ingreso en las escuelas especiales de Marina se están verificando en el ministerio del ramo.

Han sido elegidos síndicos y repartidores del colegio de abogados de esta pital los Sres. Quiñero Sigüenza, Fernandez y Gonzalez, Montolio, Castellote, Jimeno, Bachiller, Aguilera y Llorens.

Escriben de Bilbao que el juez municipal de Arrancudiaga tuvo noticia el lunes a primera hora del día de que en el arroyo llamado Larumba se hallaba un hombre al parecer ahogado; mas por fortuna no era así, y estraido del agua pudo declarar que era vecino de Larra-bezuza y se dirigía a aquel pueblo llevando 1800 reales que debía entregar, se encontró con tres hombres que le robaron y maltrataron, arrojándole despues al arroyo, por lo cual no pudo dar noticia de la direccion que tomaron, pero sí creyó conocer a alguno de los criminales. Los miliones del puestado Arca, que acudieron al espresado punto, combanzaron a practicar diligencias para la captura de los delincuentes.

En la noche del lunes al martes fue robada la capilla de Nuestra Señora de la Guía en Gijón llevándose los ladrones cuantos objetos hallaron a mano.

Ha fallecido en el pueblo de Olivares el canónigo de Sevilla D. Santiago García Santa Olalla.

El martes último quedó constituido en Barcelona el comité democrático socialista, nombrado recientemente por sufragio directo de sus correligionarios.

Parece que dentro del mes actual quedará definitivamente colocado el cable entre Mallorca e Ibiza.

El 15 a las cuatro de la tarde se desencadenó una tormenta en Córdoba, acompañada de truenos horribles. Se dice que cayeron algunas chispas, una en la huerta del seminario, otra en el convento de Sta. Marta, otra en el Campo de la Merced y otra en el de la Verdad en una casa próxima a la parroquia, donde penetró por el balcón en que estaba una mujer, que cayó al suelo desmayada; recorrió la chispa tres habitaciones, donde causó algunos desperfectos, y pasó cerca de la cuna de un niño, perdiéndose despues. No ha habido desgracia alguna.

El correspondiente a del Diario de Barcelona cree que todos los diputados de la mayoría que han vuelto a ser elegidos,

76

MARCOF.

MARCOF.

73

grito de dolor y sacudía la cabeza, y des-pues se prestaba resignado a la continuacion de este juego que debía disgustarle en extremo, pero que divertía al niño.
—(Cuadro de familia)—esclamó el conde.—Por vida mia que acudirian las lágrimas a mis ojos si tuviera el estómago ménos hambriento.
—(Qué vulgaridad, Diego!—respondió Violeta sonriendo,—hablas como un rústico lugareño.
—Si, porque siento un verdadero apetito de villano, querida.
—Van a servir.
Y añadió volviéndose hacia el caballero y alargándole la mano:
—Buenos días, Rafael.
—Buenos días, hermanita.
—Qué es eso que me han

prestarán un completo apoyo al gobierno que es y representa la política liberal conservadora...

El miércoles elevaron en el salón de la sociedad Económica de Barcelona una reunión personas distinguidas de la magistratura...

El día 15 salió del puerto de Cartagena con dirección al de Málaga, el vapor de guerra austríaco Miramar...

El obispo de Vich ha salido para Manresa con objeto de practicar la visita pastoral en el archiprestazgo de aquella ciudad...

En Ultramar ha empezado a publicarse un periódico de intereses materiales, titulado el Defensor...

Mañana, a las diez y media, celebra solemne función a su santo titular, San Juan Ante-Portam-Latinam...

Los tres concejales que según el Imparcial han sido electos como de oposición en el vecino pueblo de Hortaieza...

La correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes despachos telegráficos: Londres, 17. La sesión de la Cámara de los llores ha durado hasta altas horas de la madrugada...

El presidente del Consejo de ministros, lord Beaconsfield, ha declarado que, a pesar de lo que se ha dicho en contra, continúan las negociaciones para la celebración de un tratado de paz y amistad entre la Gran Bretaña y el Afganistán...

Esta política estaba basada en mantener la independencia del imperio otomano. El desmembramiento de Turquía, añadió, hubiera traido consigo una guerra terrible para Europa...

Ha terminado anunciando que el abandono de la Rumanía por los rusos terminará probablemente el 5 de agosto próximo. Lord Argyll, en vista de estas declaraciones, ha retirado su proposición. Fabra. Una carta de Coria del Rio nos da pormenores de la visita del prelado de la diócesis, siendo recibido con gran júbilo por todos los habitantes precedidos por el ayuntamiento...

Ha llegado a Cartagena el capitán general D. Joaquín Jovellar con objeto de visitar a su señora hija que reside en aquella población. Se ha encargado interinamente del gobierno de Granada el secretario del mismo Sr. Sanchez Carrasco. En Granada se vendió ayer la fanega de trigo de 76 a 84 reales. En Córdoba siguen entrando diariamente grandes cantidades de trigo, cuyo precio no pasa de 70 rs. fanega. Ha llegado a Cádiz el marqués de Francos, diputado por Medina-Sidonia. La corbeta de guerra rusa Prioloff entró el 14 en la bahía de Cádiz procedente del Mediterráneo. El vapor-correo de Canarias, América, llegó el miércoles a Cádiz, conduciendo la correspondencia pública y 61 pasajeros. Las noticias de aquellas islas alcanzan al día 8. Nada de particular ocurrió en ellas. Procedentes de Canarias, han llegado a la Península el brigadier Sr. Lezoano y el coronel Sr. Camino.

Ha sido nombrado mayor general del departamento de Cartagena el capitán de navío de primera clase D. Fermín Cantero, comandante que ha sido de la fragata Zaragosa, y últimamente capitán del puerto de la Habana. Varios escritores catalanes de Barcelona tratan de obsequiar con un espléndido banquete al Sr. Balaguer. El día 15 salió del puerto de Cartagena con dirección al de Málaga, el vapor de guerra austríaco Miramar, conduciendo a su bordo a S. A. R. el príncipe Rodolfo de Austria. El obispo de Vich ha salido para Manresa con objeto de practicar la visita pastoral en el archiprestazgo de aquella ciudad. En Ultramar ha empezado a publicarse un periódico de intereses materiales, titulado el Defensor. Mañana, a las diez y media, celebra solemne función a su santo titular, San Juan Ante-Portam-Latinam, la cofrades hermandad de tipógrafos de esta corte en la iglesia de Nuestra Señora de la Visitación (vulgo Salesas reales), en la que predicará el P. Fidel Fita de la compañía de Jesús. Los tres concejales que según el Imparcial han sido electos como de oposición en el vecino pueblo de Hortaieza, no han recibido el sufragio de los electores en tal concepto, y si como espresiones de la confianza y simpatía que a sus convencidos inspiran. Hoy a las doce se ha dado sepultura a la señora marquesa de Arino, madre política del general Crespo. El capitán general marqués de Nova liches ha llegado a Madrid, procedente de los baños de Alhama. El vapor-correo que ha salido de la Habana el día 5 de este mes, vendrá directamente a Santander, lo mismo que harán los siguientes durante todo el verano. Para mediados del mes próximo estarán terminados los ejercicios de oposición al cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal y hecha la calificación. Han sido nombrados escribanos de actuaciones habilitados: de Llanos don José de la Cruz y Lopez, y Deldorado D. Benito Vigalondo. Han sido trasladados a su instancia al juzgado de Tarancon el juez de Almansa D. Nicomedes Rogelio Pago, y a Almansa el de Tarancon D. Eugenio Vidal. La comisión de Códigos terminará muy en breve los proyectos de reformas legislativas que ha de presentar a las Cortes el ministro de Gracia y Justicia. Se indica para un puesto diplomático al alcalde de Madrid marqués de Torneros. Nos parece completamente infundada la noticia. Ha sido preso por las autoridades de Cataluña y entregados a las autoridades francesas que lo reclamaban, José Boix, procesado por los tribunales franceses. Antes de que comience la próxima legislatura, se llevará a efecto otra pequeña combinación de gobernadores civiles. En algunos círculos políticos se indaga hoy para presidente del Senado a un ex-ministro que en diferentes ocasiones lo fue de Estado. Creemos que el gobierno no se ha ocupado todavía de este asunto. A consecuencia de la combinación de gobernadores civiles, ha quedado vacante el subgobernio de Jerez que desempeñaba el Sr. La Guardia. Hoy se ha dicho que algunos diputa-

dos de oposición democrática se abstendrán de tomar asiento el legislatura. Nuestras noticias desautorizan completamente este rumor. El día 28 del actual llegará a Madrid seguramente el Sr. Romero Robledo. A 4.000.000 de rs. próximamente asciende lo gastado para el mantenimiento y conducción de los que hace cinco años fueron deportados a Filipinas. Ha hecho entrega del mando y ha salido para Madrid el gobernador civil de Lugo. Mañana saldrá para San Sebastian, acompañado de alguno de sus amigos el distinguido hombre público D. Emilio Castelar. Agotadas en muy poco tiempo las tres primeras, y al objeto de poder servir los nuevos pedidos hechos a su autor, acaba de ponerse a la venta la cuarta edición del precioso libro del Sr. Rodríguez Solis «La mujer defendida por la historia, la ciencia y la moral». El éxito verdaderamente extraordinario que ha alcanzado esta obra, y los elogios que le ha dedicado así la prensa de Madrid como de provincias, son su mayor elogio y nos relevan de toda recomendación.

COMUNICADO. Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Madrid 17 de mayo de 1879. Muy señor mío y estimado compañero: Con esta fecha dirijo al señor director de la Epoca el adjunto comunicado que ruego a Vd. se digne publicar en el número de hoy de su apreciable periódico. Anterior a Vd. las gracias por este favor su afectuoso seguro servidor y amigo Q. B. S. M. L. Polanco.

Señor director de la Epoca: Madrid, 17 de mayo de 1879. Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: La noticia de que los redactores de El Imparcial abandonan este diario, le ha parecido absurda al periódico que Vd. dignamente dirige; absurdo también nos ha parecido el sueldo que la Epoca con tal periódico le ha pagado por la prensa que ha juzgado oportuna su inserción en un asunto de carácter personal e intimo que ha juzgado indiscreto arrojar precipitadamente en el terreno de las intenciones. Grave falta la de la Epoca, sin duda, tratándose de un conflicto en que no tiene ofensa propia, refiriéndose a escritores que la merecen el nombre de compañeros queridos.

La noticia es cierta; la reparación motivada; el propósito firme; las suposiciones de la Epoca imprudentes. El periódico de Vd. nos coloca en una durísima situación. El Excmo. Sr. don Eduardo Gasset y Artimo no está en Madrid, y los futuros redactores del Liberal son, todavía, redactores de su periódico. Nada más fácil, pero nada más indigno, que dar hoy a las aventuradas suposiciones de la Epoca estensa y explícita contestación. Los redactores dimisionarios del Imparcial recobrarán bien pronto con su independencia la iniciativa de su tradicional política: espondrán sus agravios y defenderán sus intenciones. Podrá juzgarse entonces de la justicia de su resolución, de los procederes con que la han realizado, del completo desinterés y del intimo dolor con que dejan un periódico en el que han puesto la flor de su pobre inteligencia y los mejores años de su vida. Nuestra resolución, lentamente adquirida, era ya firme. Usted hace indicaciones de que la llegada del Sr. Gasset puede influir, como en tiempos pasados, sobre nosotros; después de las graves acusaciones que, después de su resolución, no es firme, es irrevocable. No dudamos, señor director, que dará Vd. a estas líneas igual acogida que le han merecido las que contestamos. No invocaremos para ello la razón de nuestra justicia, sino consideraciones de amistad y de compañerismo. De Vd. atentos y seguros servidores que besan su mano, — Luis Polanco, — Isidoro Fernández Florez, — Mariano Arans, — Alonso de Beraza, — Francisco de Asis Pacheco, — Julio de Vargas, — Francisco Muñoz, — Manuel Fernandez y Gonzalez, — Francisco Peris Martinez, — Julian Settler, — José Gomez Centurion, — Juan J. Franco.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos telegráficos: El Haya, 16. Ha producido gran sensación entre los hombres de negocios, la fuga de los directores de una sociedad de comercio establecida en Rotterdam. A consecuencia de este suceso, algunas casas de comercio de Rotterdam han podido una prórroga para efectuar sus pagos. Nueva-York, 16. Un tribunal del Estado de Virginia ha dado sentencia, declarando que están en vigor las leyes que castigan los matrimonios entre blancos y negros. Viena, 17. El general ruso que manda en la Rumanía será sustituido en el gobierno por un ciudadano búlgaro. Han comenzado en grande escala los trabajos para la reconstrucción de Segovia con el producto de las suscripciones obtenidas en Austria y en el extranjero. París, 17. Un individuo de la izquierda interpellará al gobierno en la Cámara de los diputados, sobre la conducta de una parte del clero francés al combatir los proyectos sobre instrucción pública. También será interpellado el gobierno sobre la aplicación de la ley de amnistía. Para el lunes se espera un importante debate sobre la política general del ministerio. Londres, 17. Las últimas noticias de Sierra Leona alcanzan al 5 del corriente. Según las del gobernador inglés acompañado de cien soldados arboló el pabellón británico en Kikonkes a orillas del río Sarcos tomando posesión de aquel territorio en nombre de la reina de Inglaterra.—Fabra. Esta tarde se han reunido en consejo los ministros en la Presidencia para ocuparse, entre otros asuntos de carácter ordinario, de la dimisión de los generales Reina y Gasset de las plazas de consejeros de Estado para que habían sido nombrados, e indicando para ellas a los generales Moltó y Maldonado, y para la legación de España en Lisboa al conde de Casa-Valencia. El ministro de Ultramar ha dado cuenta de los trabajos hechos sobre la creación de una audiencia en Puerto-Príncipe. El ministro de Fomento ha manifestado que confía mucho en el patriotismo de las empresas de ferro-carriles para que en breve sea un hecho la rebaja de las tarifas de transportes de granos y vinos, a fin de resolver la importante cuestión de subsistencias en el sentido más favorable a los intereses de las clases populares, pues en una conferencia que celebró ayer con los representantes de las empresas del Mediodía y del Norte, se manifestaron aquellos en sentido muy favorable. En dicho consejo se ha acordado que, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del 19 de marzo, se restablezca en el territorio vascoaquense el estado de sitio tan luego como termine el período electoral, cuyo plazo cumple mañana. Esta tarde ha asistido la corte a la salvé de la basilica de Atocha. La empresa de los ferro-carriles del Norte ha dejado cesantes a los individuos que formaban la comisión que eligió la reunion de empleados de dicha empresa para gestionar cerca de la misma asuntos de interés. Algunos de los cesantes prestaban 15 ó 18 años de servicios en la línea. Ha sido nombrado jefe de orden público de Granada D. Manuel L. Esteso. Ha terminado el primer ejercicio de oposición a la reletoria de la audiencia de Madrid, quedando once para el segundo ejercicio. Ha llegado a Madrid el Sr. Garrido Estrada, secretario que fué de las últimas Cortes. Se ha concedido la permuta de destinos que tenían solicitadas los comandantes de estado mayor de plazas don Simon Morales y D. Miguel Muro, sargentos mayores de Málaga y Lérida respectivamente. Ha sido aprobada una propuesta de

ascenso a coronel del teniente coronel más antiguo; otra a teniente coronel de comandante y otra a este empleo de capitán también más antiguo, todos ellos pertenecientes al arma de infantería. Ha sido nombrado intérprete de árabe en la plaza de Melilla, D. Francisco Marin Guerrero. Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada una propuesta del arma de infantería de colocación de 26 comandantes del arma. En la semana próxima llegarán a Madrid y tomarán posesión de las direcciones de Ingenieros y Carabineros los generales Trillo y Riquelme. Ayer llegó a Málaga el príncipe Rodolfo. El brigadier Castro, nombrado oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra, y que debía haber llegado hoy a Madrid, ha tenido que suspender su viaje por unos días por una desgracia de familia. Esta mañana se ha verificado con gran solemnidad la inauguración de la iglesia de las Peñuelas, a cuyo acto han asistido S. M. el rey y sus augustas hermanas, y los jefes superiores de Palacio. Ha oficiado el obispo auxiliar de Madrid y ha asistido a la ceremonia una lucidísima y distinguida concurrencia. Ayer desempeñó la presidencia de la corrida de toros el teniente alcalde don Lucio Morales, habiendo estado acertadísimo en el desempeño de su comisión. Hoy se ha reunido el consejo de Instrucción pública, para despachar varios asuntos pendientes, bajo la presidencia del Sr. Vahamonde (D. Florencio). Ascenden ya al número de 70 los ganaderos inscritos para concurrir a la feria de ganados próxima. Algunos de estos ganaderos presentan 18 cabezas de ganado. Ha llegado a esta corte, procedente de Filipinas, y presentado al presidente del Consejo de ministros y subsecretario de la Guerra el brigadier señor Rodríguez Rivera. Mañana a las diez se procederá en el ayuntamiento, con asistencia de los secretarios escrutadores, y bajo la presidencia del señor alcalde presidente, al recuento de votos y proclamación de los candidatos electos para concejales. El 1.º de junio próximo se tratará, según ordena la ley, la cuestión de las protestas. Han sido admitidas las dimisiones que han presentado del cargo de consejeros de Estado para que habían sido nombrados los generales Reina y Gasset, y probablemente mañana publicará dichos documentos la Gaceta. El Sr. D. Eusebio Blasco está a punto de terminar para la temporada teatral del invierno próximo cinco comedias originales. Ha sido trasladado a la dirección de Correos el jefe de negociado de la subsecretaría de Gobernación D. José Uribe y Dislaer. Se ha concedido un mes de licencia para Betelu (Navarra) al brigadier don Francisco Garbayos. Ha sido autorizado para fijar su residencia en Sevilla el brigadier de la escala de reserva D. Angel Fernandez Dolz. Mañana sale para sus posesiones de Escanuela el señor duque de la Torre. El lunes próximo regresará de Cartagena donde ha permanecido algunos días al lado de sus hijos, el general Jovellar. El lunes próximo se encargará de la

secretaría de la dirección general de la Guardia Civil el brigadier señor Arderius. Hoy ha estado el presidente del presidente del Consejo de ministros y mañana sale para Málaga el comandante general de aquella provincia general Zea. En la semana próxima se celebrarán en esta corte varios consejos de guerra, si bien de escasa importancia. Se ha concedido un mes de licencia para que pueda permanecer en esta corte al teniente auditor del distrito de Granada D. Marciano Donoso Campa. Por una empresa particular se van a presentar al ayuntamiento de Estepona bases muy ventajosas para llevar a la población aguas potables. Hoy ha estado a ver al presidente del Consejo de ministros, y solicitado su residencia en esta corte, el teniente general de la escala de reserva señor duque de Vista-Hermosa. Ha salido de Barcelona para su crucero el cañonero Lepanto, y de Málaga, el Salamandra. Vuelven varios periódicos a dar como un hecho, que se proveerá en estos días la subsecretaría del ministerio de Ultramar que se halla vacante. Creemos que esta vez tienen fundamento los rumores, y ya lo habíamos anunciado nosotros cuando indicábamos que la vacante no se proveería hasta pasado el período electoral. El candidato que cuenta con más probabilidades para ocupar ese puesto es el Sr. Cisneros que en la actualidad lo desempeña interinamente. La reunion ordinaria que debía celebrar la sociedad Geográfica el próximo martes, se ha suspendido con motivo de los trabajos preparatorios que son necesarios para la extraordinaria en honor de Juan Sebastian de Elcano, que tendrá lugar el domingo 25 en el Paraninfo de la universidad. Hoy ha continuado la vista de la causa de donña Baldomera Larra, haciendo uso de la palabra el Sr. Trelles defensor de la citada señora. Trató primero del cuerpo del delito y después de la materia criminal, para responder así a su pretension de que debía absolverse libremente a su defendida por falta de una y otra circunstancia. Dijo que se había omitido reseñar todos los papeles de donña Baldomera, que los había dejado con objeto de probar que no se había llevado nada, pues todo lo recibido se había invertido en los vencimientos y réditos ó intereses. Añadió que no había cuerpo del delito, porque solo se concebía a tenor del art. 336 del Código penal por alcañamiento de bienes en perjuicio de tercero. Para probar que no había materia criminal, trató la cuestión de crédito y de crisis comerciales, por abuso del crédito. Comparó las leyes antiguas de España con las actuales de libertad de cambio, infiriendo que lo que aconteció con D.º Baldomera era fruto de la libertad y consecuencia natural de ejecutar un acto lícito con la debida diligencia, con cuya ocasión se causó un mal por mero accidente, sin culpa ni intención de causarlo, circunstancia que exime de toda responsabilidad penal conforme al art. 8.º, caso 8.º del Código penal. Prometió a seguida tratar extensamente el contrato que D.º Baldomera Larra celebraba con sus prestamistas bajo los dos conceptos de contrato aleatorio ó de riesgo y ventura de contrato civil que produce obligaciones. La idea dominante del Sr. Trelles que campea en todo lo dicho hasta aquí, fué que dada la libertad absoluta de comercio, en punto a intereses del préstamo, abolición del poder tutitivo y vigilancia del gobierno, leyes de bancos y sociedades, etc., la lógica reclama abstenerse de penar a quien usó ó abusó de

que debía producir tan malos efectos y que tan poco útil fué para su causa. La abadesa del convento de Plogastel se negó abiertamente a reconocer más soberanía que la del rey, y bajo ningún concepto quiso someterse a la de la nación. Como es natural figurásele, este estado de rebelion no podía ser duradero; las autoridades del departamento deliberaron, decretaron y ordenaron; y a consecuencia de estas deliberaciones, decretos y órdenes, las monjas fueron expulsadas de la abadía, se cerró el convento y se puso en venta el edificio. No se presentó comprador y la abadía siguió desierta. El conde de Fouquier, que tuvo por casualidad noticia de estos detalles, resolvió ir a visitar la abadía de Plogastel, y habiéndole gustado en extremo, porque ofrecía todas las ventajas del retiro aislado que buscaba, se presentó al alcalde con cartas de sus amigos de París que eran patriotas, y obtuvo fácilmente la autorización de habitar por algún tiempo el convento desierto. Antiguos subterráneos que conducían al campo ofrecían medios de fuga desconocidos para los mismos aldeanos. El conde eligió el ala del edificio que habitaba en otro tiempo la abadesa, y que estaba aun amueblada. En algunas horas mandó prepararlo todo, y como hemos visto, se había instalado durante la ausencia del caballero. Cuando llegaron al patio desmontaron: el caballero se llevó a Ivona, que gritaba y hacia esfuerzos para huir hacia el interior del convento, mientras Jazmin cuidaba de su caballo, y el conde lanzó en torno suyo una mirada de satisfacción y siguió a su compañero. —Corpo di Baco!—dijo de pronto en dialecto napolitano y con acento de mal humor.—¡Llévase el diablo los enamorados y las mujeres! Esta noche me alarde con sus gritos, ¡Sangre de Cristo! ¿por qué le has quitado el pañuelo de la boca? —Porque se ahogaba,—respondió el caballero. —¿Te has vuelto sensible? ¿A dónde vas? Tuerce a la derecha; ya estamos en la celda de la abadesa. La puerta tiene buenos cerrojos, y puedes dejar aquí a tu bretona. El caballero sentó a Ivona en un magnífico sillón, pero la joven se desprendió de sus brazos y se precipitó hacia la puerta, lanzando gritos ahogados. El conde la detuvo por la muñeca y le dijo: —Niña, no te escaparás tan fácilmente.

Por vida mia que la tórtola asustada es bellissima,—continuó mirando con atención a la pobre alcaña. —¿Qué haremos para tranquilizarla?—preguntó el caballero. —Nada, amigo mio; una declaración de amor no produciría efecto. ¿No has visto qué sólidas son las rojas de las ventanas? Salgamos y encerrámosla; después volveremos ó más bien volverás tú. En tanto consultaremos el caso con Violeta, y ya sabes que es mujer de recursos. —Bien,—respondió el caballero,—estando la muchacha aquí no temo ya que se me escape, y tengo para volver a verla todo el tiempo necesario. Por otra parte, no me gusta oír la loro. —¿Qué sensible eres, Rafael! Las lágrimas de una mujer bonita te han enternecido siempre.—Dígame si no nuestra última aventura en los desfiladeros de Tarento. Sin embargo, si hubiera accedido a tu deseo y hubiéramos dejado vivir a aquella linda francesa, ¿qué seríamos ahora? Tú llevarías aun el andrajoso traje de lazzarone, Rafael, y tal vez,—añadió bajando la voz aunque hablaba en italiano,—tal vez remariamos a bordo de alguna galera de S. M. el rey de Nápoles. El caballero se estremeció involuntariamente al oír tan estrañas palabras, y lanzando una mirada a Ivona que se había arrojado y rezaba con fervor, dijo: —Ven. Los dos compañeros salieron, corrieron los cerros espeseros, cruzaron por un largo sendero y penetraron en una especie de antecámara ricamente amueblada. Tres puertas diferentes se abrían en este momento, y el conde levantó familiarmente una cortina para dar paso al caballero. —Entra, mio caro,—dijo en tono zumbón; —Violeta se queja porque hace venticuatro horas que no te ha visto. La sala en cuyo umbral se hallaban Diego y Rafael—en adelante les daremos estos nombres, que eran verdaderamente los suyos—había servido, sin duda de oratorio a la abadesa de Plogastel, y conservaba aun gran parte de su suntuosidad. Colgaduras de seda de color violado sembrado de estrellas de plata, tapizaban las paredes; vidrieras admirablemente pintadas adornaban las ventanas ojivales, y se veían sobre colgaduras dos cuadros religiosos, obras magníficas de los grandes maestros italianos. Se conocía que las religiosas, no pudiendo creer en una expulsión violenta, no habían tomado ninguna precaución, y que los godameres las habían sorprendido y arrancado del lujo de sus claustros (tan suau-

—Debemos elegirlos para nuestra residencia. —Soy de tu mismo parecer, y en esto sentido he hecho mis órdenes. —¿Has cometido la imprudencia de traer nuestros criados? —¡Tan necio me crees, Rafael! ¿Traer nuestros criados?... ¡Qué locura! Violeta está allí sola con Enrique, y no tendremos más criados que el leal Jazmin. Y con el ademan designaba al criado que los seguía. —¡Jazmin!—dijo el conde alzando la voz. —¿Qué manda monseñor?—respondió el lacayo acercándose a galope. —Adelántate y avisa a la señora que llegamos. Jazmin obedeció, y espoleando el caballo partió a escape. —Veo ya el campanario de la abadía,—dijo entonces el conde. —¡Ah! ¡Ivona vuelve en sí!—exclamó el caballero. La joven acababa de abrir en efecto sus hermosos ojos, y dirigió en torno suyo una mirada de asombro. La aurora principiaba a blanquear el horizonte. Ivona exhaló un suspiro, después volvió a caer su cabeza sobre su pecho, y pareció sumergirse en otro desmayo; pero este estupor fué pasajero, pues se reanimó insensiblemente y fijó sus ojos en el hombre que la tenía en sus brazos. Entonces se echó hacia atrás, y reuniendo todas sus fuerzas, gritó: —¡Socorro! ¡socorro! —¿Qué te decía? Preferiría que siguiese desmayada; afortunadamente hemos llegado. Los cinetes entraban, en efecto, en aquel momento en un patio espacioso, cuyo carácter religioso indicaban su estilo y su arquitectura.

VI. LA ABADIA DE PLOGASTEL. La abadía de Plogastel, situada a algunas leguas de la costa, en la parte sudoeste del departamento de Finisterre, había servido de asilo durante muchos siglos a una comunidad religiosa en que solo profesaban las jóvenes nobles de la provincia. Las pobres monjas, sin acordarse de los negocios del mundo, vivían en paz en sus estrechas celdas, cuando la asamblea constituyente primero, y la asamblea legislativa después, creyeron oportuno desorganizar los conventos, y exigir especialmente aquel famoso juramento a la Constitución

que debía producir tan malos efectos y que tan poco útil fué para su causa. La abadesa del convento de Plogastel se negó abiertamente a reconocer más soberanía que la del rey, y bajo ningún concepto quiso someterse a la de la nación. Como es natural figurásele, este estado de rebelion no podía ser duradero; las autoridades del departamento deliberaron, decretaron y ordenaron; y a consecuencia de estas deliberaciones, decretos y órdenes, las monjas fueron expulsadas de la abadía, se cerró el convento y se puso en venta el edificio. No se presentó comprador y la abadía siguió desierta. El conde de Fouquier, que tuvo por casualidad noticia de estos detalles, resolvió ir a visitar la abadía de Plogastel, y habiéndole gustado en extremo, porque ofrecía todas las ventajas del retiro aislado que buscaba, se presentó al alcalde con cartas de sus amigos de París que eran patriotas, y obtuvo fácilmente la autorización de habitar por algún tiempo el convento desierto. Antiguos subterráneos que conducían al campo ofrecían medios de fuga desconocidos para los mismos aldeanos. El conde eligió el ala del edificio que habitaba en otro tiempo la abadesa, y que estaba aun amueblada. En algunas horas mandó prepararlo todo, y como hemos visto, se había instalado durante la ausencia del caballero. Cuando llegaron al patio desmontaron: el caballero se llevó a Ivona, que gritaba y hacia esfuerzos para huir hacia el interior del convento, mientras Jazmin cuidaba de su caballo, y el conde lanzó en torno suyo una mirada de satisfacción y siguió a su compañero. —Corpo di Baco!—dijo de pronto en dialecto napolitano y con acento de mal humor.—¡Llévase el diablo los enamorados y las mujeres! Esta noche me alarde con sus gritos, ¡Sangre de Cristo! ¿por qué le has quitado el pañuelo de la boca? —Porque se ahogaba,—respondió el caballero. —¿Te has vuelto sensible? ¿A dónde vas? Tuerce a la derecha; ya estamos en la celda de la abadesa. La puerta tiene buenos cerrojos, y puedes dejar aquí a tu bretona. El caballero sentó a Ivona en un magnífico sillón, pero la joven se desprendió de sus brazos y se precipitó hacia la puerta, lanzando gritos ahogados. El conde la detuvo por la muñeca y le dijo: —Niña, no te escaparás tan fácilmente.

—Debemos elegirlos para nuestra residencia. —Soy de tu mismo parecer, y en esto sentido he hecho mis órdenes. —¿Has cometido la imprudencia de traer nuestros criados? —¡Tan necio me crees, Rafael! ¿Traer nuestros criados?... ¡Qué locura! Violeta está allí sola con Enrique, y no tendremos más criados que el leal Jazmin. Y con el ademan designaba al criado que los seguía. —¡Jazmin!—dijo el conde alzando la voz. —¿Qué manda monseñor?—respondió el lacayo acercándose a galope. —Adelántate y avisa a la señora que llegamos. Jazmin obedeció, y espoleando el caballo partió a escape. —Veo ya el campanario de la abadía,—dijo entonces el conde. —¡Ah! ¡Ivona vuelve en sí!—exclamó el caballero. La joven acababa de abrir en efecto sus hermosos ojos, y dirigió en torno suyo una mirada de asombro. La aurora principiaba a blanquear el horizonte. Ivona exhaló un suspiro, después volvió a caer su cabeza sobre su pecho, y pareció sumergirse en otro desmayo; pero este estupor fué pasajero, pues se reanimó insensiblemente y fijó sus ojos en el hombre que la tenía en sus brazos. Entonces se echó hacia atrás, y reuniendo todas sus fuerzas, gritó: —¡Socorro! ¡socorro! —¿Qué te decía? Preferiría que siguiese desmayada; afortunadamente hemos llegado. Los cinetes entraban, en efecto, en aquel momento en un patio espacioso, cuyo carácter religioso indicaban su estilo y su arquitectura.

VI. LA ABADIA DE PLOGASTEL. La abadía de Plogastel, situada a algunas leguas de la costa, en la parte sudoeste del departamento de Finisterre, había servido de asilo durante muchos siglos a una comunidad religiosa en que solo profesaban las jóvenes nobles de la provincia. Las pobres monjas, sin acordarse de los negocios del mundo, vivían en paz en sus estrechas celdas, cuando la asamblea constituyente primero, y la asamblea legislativa después, creyeron oportuno desorganizar los conventos, y exigir especialmente aquel famoso juramento a la Constitución

que debía producir tan malos efectos y que tan poco útil fué para su causa. La abadesa del convento de Plogastel se negó abiertamente a reconocer más soberanía que la del rey, y bajo ningún concepto quiso someterse a la de la nación. Como es natural figurásele, este estado de rebelion no podía ser duradero; las autoridades del departamento deliberaron, decretaron y ordenaron; y a consecuencia de estas deliberaciones, decretos y órdenes, las monjas fueron expulsadas de la abadía, se cerró el convento y se puso en venta el edificio. No se presentó comprador y la abadía siguió desierta. El conde de Fouquier, que tuvo por casualidad noticia de estos detalles, resolvió ir a visitar la abadía de Plogastel, y habiéndole gustado en extremo, porque ofrecía todas las ventajas del retiro aislado que buscaba, se presentó al alcalde con cartas de sus amigos de París que eran patriotas, y obtuvo fácilmente la autorización de habitar por algún tiempo el convento desierto. Antiguos subterráneos que conducían al campo ofrecían medios de fuga desconocidos para los mismos aldeanos. El conde eligió el ala del edificio que habitaba en otro tiempo la abadesa, y que estaba aun amueblada. En algunas horas mandó prepararlo todo, y como hemos visto, se había instalado durante la ausencia del caballero. Cuando llegaron al patio desmontaron: el caballero se llevó a Ivona, que gritaba y hacia esfuerzos para huir hacia el interior del convento, mientras Jazmin cuidaba de su caballo, y el conde lanzó en torno suyo una mirada de satisfacción y siguió a su compañero. —Corpo di Baco!—dijo de pronto en dialecto napolitano y con acento de mal humor.—¡Llévase el diablo los enamorados y las mujeres! Esta noche me alarde con sus gritos, ¡Sangre de Cristo! ¿por qué le has quitado el pañuelo de la boca? —Porque se ahogaba,—respondió el caballero. —¿Te has vuelto sensible? ¿A dónde vas? Tuerce a la derecha; ya estamos en la celda de la abadesa. La puerta tiene buenos cerrojos, y puedes dejar aquí a tu bretona. El caballero sentó a Ivona en un magnífico sillón, pero la joven se desprendió de sus brazos y se precipitó hacia la puerta, lanzando gritos ahogados. El conde la detuvo por la muñeca y le dijo: —Niña, no te escaparás tan fácilmente.

—Debemos elegirlos para nuestra residencia. —Soy de tu mismo parecer, y en esto sentido he hecho mis órdenes. —¿Has cometido la imprudencia de traer nuestros criados? —¡Tan necio me crees, Rafael! ¿Traer nuestros criados?... ¡Qué locura! Violeta está allí sola con Enrique, y no tendremos más criados que el leal Jazmin. Y con el ademan designaba al criado que los seguía. —¡Jazmin!—dijo el conde alzando la voz. —¿Qué manda monseñor?—respondió el lacayo acercándose a galope. —Adelántate y avisa a la señora que llegamos. Jazmin obedeció, y espoleando el caballo partió a escape. —Veo ya el campanario de la abadía,—dijo entonces el conde. —¡Ah! ¡Ivona vuelve en sí!—exclamó el caballero. La joven acababa de abrir en efecto sus hermosos ojos, y dirigió en torno suyo una mirada de asombro. La aurora principiaba a blanquear el horizonte. Ivona exhaló un suspiro, después volvió a caer su cabeza sobre su pecho, y pareció sumergirse en otro desmayo; pero este estupor fué pasajero, pues se reanimó insensiblemente y fijó sus ojos en el hombre que la tenía en sus brazos. Entonces se echó hacia atrás, y reuniendo todas sus fuerzas, gritó: —¡Socorro! ¡socorro! —¿Qué te decía? Preferiría que siguiese desmayada; afortunadamente hemos llegado. Los cinetes entraban, en efecto, en aquel momento en un patio espacioso, cuyo carácter religioso indicaban su estilo y su arquitectura.

VI. LA ABADIA DE PLOGASTEL. La abadía de Plogastel, situada a algunas leguas de la costa, en la parte sudoeste del departamento de Finisterre, había servido de asilo durante muchos siglos a una comunidad religiosa en que solo profesaban las jóvenes nobles de la provincia. Las pobres monjas, sin acordarse de los negocios del mundo, vivían en paz en sus estrechas celdas, cuando la asamblea constituyente primero, y la asamblea legislativa después, creyeron oportuno desorganizar los conventos, y exigir especialmente aquel famoso juramento a la Constitución

que debía producir tan malos efectos y que tan poco útil fué para su causa. La abadesa del convento de Plogastel se negó abiertamente a reconocer más soberanía que la del rey, y bajo ningún concepto quiso someterse a la de la nación. Como es natural figurásele, este estado de rebelion no podía ser duradero; las autoridades del departamento deliberaron, decretaron y ordenaron; y a consecuencia de estas deliberaciones, decretos y órdenes, las monjas fueron expulsadas de la abadía, se cerró el convento y se puso en venta el edificio. No se presentó comprador y la abadía siguió desierta. El conde de Fouquier, que tuvo por casualidad noticia de estos detalles, resolvió ir a visitar la abadía de Plogastel, y habiéndole gustado en extremo, porque ofrecía todas las ventajas del retiro aislado que buscaba, se presentó al alcalde con cartas de sus amigos de París que eran patriotas, y obtuvo fácilmente la autorización de habitar por algún tiempo el convento desierto. Antiguos subterráneos que conducían al campo ofrecían medios de fuga desconocidos para los mismos aldeanos. El conde eligió el ala del edificio que habitaba en otro tiempo la abadesa, y que estaba aun amueblada. En algunas horas mandó prepararlo todo, y como hemos visto, se había instalado durante la ausencia del caballero. Cuando llegaron al patio desmontaron: el caballero se llevó a Ivona, que gritaba y hacia esfuerzos para huir hacia el interior del convento, mientras Jazmin cuidaba de su caballo, y el conde lanzó en torno suyo una mirada de satisfacción y siguió a su compañero. —Corpo di Baco!—dijo de pronto en dialecto napolitano y con acento de mal humor.—¡Llévase el diablo los enamorados y las mujeres! Esta noche me alarde con sus gritos, ¡Sangre de Cristo! ¿por qué le has quitado el pañuelo de la boca? —Porque se ahogaba,—respondió el caballero. —¿Te has vuelto sensible? ¿A dónde vas? Tuerce a la derecha; ya estamos en la celda de la abadesa. La puerta tiene buenos cerrojos, y puedes dejar aquí a tu bretona. El caballero sentó a Ivona en un magnífico sillón, pero la joven se desprendió de sus brazos y se precipitó hacia la puerta, lanzando gritos ahogados. El conde la detuvo por la muñeca y le dijo: —Niña, no te escaparás tan fácilmente.

—Debemos elegirlos para nuestra residencia. —Soy de tu mismo parecer, y en esto sentido he hecho mis órdenes. —¿Has cometido la imprudencia de traer nuestros criados? —¡Tan necio me crees, Rafael! ¿Traer nuestros criados?... ¡Qué locura! Violeta está allí sola con Enrique, y no tendremos más criados que el leal Jazmin. Y con el ademan designaba al criado que los seguía. —¡Jazmin!—dijo el conde alzando la voz. —¿Qué manda monseñor?—respondió el lacayo acercándose a galope. —Adelántate y avisa a la señora que llegamos. Jazmin obedeció, y espoleando el caballo partió a escape. —Veo ya el campanario de la abadía,—dijo entonces el conde. —¡Ah! ¡Ivona vuelve en sí!—exclamó el caballero. La joven acababa de abrir en efecto sus hermosos ojos, y dirigió en torno suyo una mirada de asombro. La aurora principiaba a blanquear el horizonte. Ivona exhaló un suspiro, después volvió a caer su cabeza sobre su pecho, y pareció sumergirse en otro desmayo; pero este estupor fué pasajero, pues se reanimó insensiblemente y fijó sus ojos en el hombre que la tenía en sus brazos. Entonces se echó hacia atrás, y reuniendo todas sus fuerzas, gritó: —¡Socorro! ¡socorro! —¿Qué te decía? Preferiría que siguiese desmayada; afortunadamente hemos llegado. Los cinetes entraban, en efecto, en aquel momento en un patio espacioso, cuyo carácter religioso indicaban su estilo y su arquitectura.

VI. LA ABADIA DE PLOGASTEL. La abadía de Plogastel, situada a algunas leguas de la costa, en la parte sudoeste del departamento de Finisterre, había servido de asilo durante muchos siglos a una comunidad religiosa en que solo profesaban las jóvenes nobles de la provincia. Las pobres monjas, sin acordarse de los negocios del mundo, vivían en paz en sus estrechas celdas, cuando la asamblea constituyente primero, y la asamblea legislativa después, creyeron oportuno desorganizar los conventos, y exigir especialmente aquel famoso juramento a la Constitución

que debía producir tan malos efectos y que tan poco útil fué para su causa. La abadesa del convento de Plogastel se negó abiertamente a reconocer más soberanía que la del rey, y bajo ningún concepto quiso someterse a la de la nación. Como es natural figurásele, este estado de rebelion no podía ser duradero; las autoridades del departamento deliberaron, decretaron y ordenaron; y a consecuencia de estas deliberaciones, decretos y órdenes, las monjas fueron expulsadas de la abadía, se cerró el convento y se puso en venta el edificio. No se presentó comprador y la abadía siguió desierta. El conde de Fouquier, que tuvo por casualidad noticia de estos detalles, resolvió ir a visitar la abadía de Plogastel, y habiéndole gustado en extremo, porque ofrecía todas las ventajas del retiro aislado que buscaba, se presentó al alcalde con cartas de sus amigos de París que eran patriotas, y obtuvo fácilmente la autorización de habitar por algún tiempo el convento desierto. Antiguos subterráneos que conducían al campo ofrecían medios de fuga desconocidos para los mismos aldeanos. El conde eligió el ala del edificio que habitaba en otro tiempo la abadesa, y que estaba aun amueblada. En algunas horas mandó prepararlo todo, y como hemos visto, se había instalado durante la ausencia del caballero. Cuando llegaron al patio desmontaron: el caballero se llevó a Ivona, que gritaba y hacia esfuerzos para huir hacia el interior del convento, mientras Jazmin cuidaba de su caballo, y el conde lanzó en torno suyo una mirada de satisfacción y siguió a su compañero. —Corpo di Baco!—dijo de pronto en dialecto napolitano y con acento de mal humor.—¡Llévase el diablo los enamorados y las mujeres! Esta noche me alarde con sus gritos, ¡Sangre de Cristo! ¿por qué le has quitado el pañuelo de la boca? —Porque se ahogaba,—respondió el caballero. —¿Te has vuelto sensible? ¿A dónde vas? Tuerce a la derecha; ya estamos en la celda de la abadesa. La puerta tiene buenos cerrojos, y puedes dejar aquí a tu bretona. El caballero sentó a Ivona en un magnífico sillón, pero la joven se desprendió de sus brazos y se precipitó hacia la puerta, lanzando gritos ahogados. El conde la detuvo por la muñeca y le dijo: —Niña, no te escaparás tan fácilmente.

—Debemos elegirlos para nuestra residencia. —Soy de tu mismo parecer, y en esto sentido he hecho mis órdenes. —¿Has cometido la imprudencia de traer nuestros criados? —¡Tan necio me crees, Rafael! ¿Traer nuestros criados?... ¡Qué locura! Violeta está allí sola con Enrique, y no tendremos más criados que el leal Jazmin. Y con el ademan designaba al criado que los seguía. —¡Jazmin!—dijo el conde alzando la voz. —¿Qué manda monseñor?—respondió el lacayo acercándose a galope. —Adelántate y avisa a la señora que llegamos. Jazmin obedeció, y espoleando el caballo partió a escape. —Veo ya el campanario de la abadía,—dijo entonces el conde. —¡Ah! ¡Ivona vuelve en sí!—exclamó el caballero. La joven acababa de abrir en efecto sus hermosos ojos, y dirigió en torno suyo una mirada de asombro. La aurora principiaba a blanquear el horizonte. Ivona exhaló un suspiro, después volvió a caer su cabeza sobre su pecho, y pareció sumergirse en otro desmayo; pero este estupor fué pasajero, pues se reanimó insensiblemente y fijó sus ojos en el hombre que la tenía en sus brazos. Entonces se echó hacia atrás, y reuniendo todas sus fuerzas, gritó: —¡Socorro! ¡socorro! —¿Qué te decía? Preferiría que siguiese desmayada; afortunadamente hemos llegado. Los cinetes entraban, en efecto, en aquel momento en un patio espacioso, cuyo carácter religioso indicaban su estilo y su arquitectura.

VI. LA ABADIA DE PLOGASTEL. La abadía de Plogastel, situada a algunas leguas de la costa, en la parte sudoeste del departamento de Finisterre, había servido de asilo durante muchos siglos a una comunidad religiosa en que solo profesaban las jóvenes nobles de la provincia. Las pobres monjas, sin acordarse de los negocios del mundo, vivían en paz en sus estrechas celdas, cuando la asamblea constituyente primero, y la asamblea legislativa después, creyeron oportuno desorganizar los conventos, y exigir especialmente aquel famoso juramento a la Constitución

que debía producir tan malos efectos y que tan poco útil fué para su causa. La abadesa del convento de Plogastel se negó abiertamente a reconocer más soberanía que la del rey, y bajo ningún concepto quiso someterse a la de la nación. Como es natural figurásele, este estado de rebelion no podía ser duradero; las autoridades del departamento deliberaron, decretaron y ordenaron; y a consecuencia de estas deliberaciones, decretos y órdenes, las monjas fueron expulsadas de la abadía, se cerró el convento y se puso en venta el edificio. No se presentó comprador y la abadía siguió desierta. El conde de Fouquier, que tuvo por casualidad noticia de estos detalles, resolvió ir a visitar la abadía de Plogastel, y habiéndole gustado en extremo, porque ofrecía todas las ventajas del retiro aislado que buscaba, se presentó al alcalde con cartas de sus amigos de París que eran patriotas, y obtuvo fácilmente la autorización de habitar por algún tiempo el convento desierto. Antiguos subterráneos que conducían al campo ofrecían medios de fuga desconocidos para los mismos aldeanos. El conde eligió el ala del edificio que habitaba en otro tiempo la abadesa, y que estaba aun amueblada. En algunas horas mandó prepararlo todo, y como hemos visto, se había instalado durante la ausencia del caballero. Cuando llegaron al patio desmontaron: el caballero se llevó a Ivona, que gritaba y hacia esfuerzos para huir hacia el interior del convento, mientras Jazmin cuidaba de su caballo, y el conde lanzó en torno suyo una mirada de satisfacción y siguió a su compañero. —Corpo di Baco!—dijo de pronto en dialecto napolitano y con acento de mal humor.—¡Llévase el diablo los enamorados y las mujeres! Esta noche me alarde con sus gritos, ¡Sangre de Cristo! ¿por qué le has quitado el pañuelo de la boca? —Porque se ahogaba,—respondió el caballero. —¿Te has vuelto sensible? ¿A dónde vas? Tuerce a la derecha; ya estamos en la celda de la abadesa. La puerta tiene buenos cerrojos, y puedes dejar aquí a tu bretona

aquella, sin que se justifico que tomé para sí nada.

Queda en el uso de la palabra cuando nos retiramos del juzgado y continuará la vista el lunes.

Esta noche leerá en el Ateneo de Madrid el Sr. Selgas las siguientes poesías: *El tren express, Cuna oculta, Uno viene y otro va, Un cuento, La modestia, El matrimonio* y algunas otras.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones: Reconviniendo del cargo al segundo jefe del comandante de la flota y comandante general de la flota al contraalmirante D. Florencio Montojo, y nombrando para reemplazarle al capitán de navío D. Miguel Manjón y Gil.

Destinando á Filipinas al teniente de navío D. Manuel Guzman.

Destinando á la corbeta *Ferrolana* al primer médico D. Manuel Cortezano.

Disponiendo que al llegar á Cádiz la fragata *Concepción* sea pasaporte para esta corte el segundo médico D. Antonio Negro.

Se ha concedido la cruz blanca de segunda clase del Mérito naval al asesor de marina de Barcelona D. Antonio Borrás.

En vista de haber circulado rumores de que se trataba de iniciar una huelga general de los empleados en la línea férrea del Norte, una comisión de los declarados cesantes por la empresa, compuesta de los Sres. Pozuelo, Somoano, Sastré y Gil, se ha presentado esta tarde al gobernador civil protestando ante dicha autoridad de los perjuicios que se atribuyen á los empleados, y á manifestar que como hombres de orden y conciliadores, de ninguna manera pretenden ejercer presión en el ánimo de sus compañeros.

El conde de Heredia Spínola ha expresado deseos que agradezca, según se nos ha dicho, los comisionados, y todo hace suponer que gestiones conciliadoras darán término á las sospechas y volverán las cosas al mismo estado en que se hallaban antes de la reunión del domingo.

Mañana domingo á las cuatro y media de la tarde, volverá á representarse en el teatro del Príncipe Alfonso la preciosa comedia de magia *La Amonedada del diablo*.

Por causas ajenas á la voluntad del interesado, el concierto que debía verificarse en la noche del domingo 18 de los corrientes en el salón de la escuela nacional de Música para redimir el servicio militar á un socio de la Unión artístico-musical, tendrá lugar el lunes 19.

El lunes próximo tendrá lugar en el teatro de la Comedia la función á beneficio de D. Ricardo Zamacois, poniéndose en escena la comedia en un acto, *El querer y el rascar*, el juguete nuevo en un acto, *Dimes y diretes*, el a propósito *Humo y mal* y un monólogo por el beneficiado.

Mañana domingo se darán en el circo de Price dos brillantes funciones en obsequio á los forasteros residentes en Madrid. La primera, que se compondrá de ejercicios variados, será á las cuatro y media de la tarde; por la noche á las ocho y media repetición de la función de moda que tanto agradó en la noche del viernes.

La congregación de Jóvenes de San Luis Gonzaga, establecida en la parroquia de San Luis, celebra su función mensual mañana domingo, teniendo la comunión general á las siete y media, y por la tarde los ejercicios de las seis con manifestos y sermones que predicará D. Mariano Comas y Sainza, director de la congregación.

El domingo por la tarde, y en obsequio á los forasteros que han venido á las fiestas de San Isidro y ferias de Madrid, volverá á representarse en el teatro del Príncipe Alfonso la ya laudada comedia de magia *La Amonedada del diablo*, puesta en escena por el popular Mariano Fernandez y adornada con magníficas decoraciones, riquísimos trajes y preciosos y grandes halabes.

Además de los actores que toman parte, se presentan aldeanos de ambos sexos, criados, lacayos, aguaciles, monjes, hacendados, niñas, odalisques, negros, habitantes de Java, habitantes del Templo de la Felicidad, toreros, alemanes, cocineros, cosecheros de vinos, catalanes y catalanes, genios de la noche, á ríspidas, lucionárgas, cimiles y otros insectos, etc., etc.

Los excelentes pianos de *Rugard y Maseras* de día en día más en boga por sus magníficos resultados y precisa sonoridad, obtienen singular predilección de los artistas músicos, haciéndose grandes pedidos al representante Sr. Navas, calle del Desengaño, 21, 2.º Depósito de pianos.

La Sociedad Escolar Mercantil celebra junta general el próximo domingo para tratar del certamen que ha de criticar en cumplimiento de sus estatutos.

Se nos ruega hagamos saber á los que han indicado propósitos de tomar parte en la exposición de Aves y Flores, sin haber dejado señas de sus domicilios ni haber de los productos que van á presentar los remitidos en las oficinas del jardín del Buen Retiro antes de las siete de la tarde del sábado 17, para que puedan figurar en la lista de expositores.

Agotada la primera edición de los *Dos pequeños poemas* que acaba de publicar el insigne poeta D. Carlos Reyera de Abreu, se ha puesto á la venta la segunda que juzgará por el éxito de la anterior, há de agotarse en breve.

Hoy ha sido recibido por S. M. en audiencia particular D. Manuel Marques Tejo de Moquer.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 18 DE MAYO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia que se refiere entre el gobierno de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Arcos de la Frontera.

Guerra.—Real decreto nombrando consejero del consejo supremo de Guerra y Marina al vicealmirante D. Francisco de Paula Ramos Izquierdo.

Fomento.—Real decreto creando una nueva inspección administrativa y mercantil de ferro-carriles que tendrá el número quince de las de su clase.

Otro disponiendo se incluya en el plan general de carreteras del Estado entre las de tercer orden de la provincia de Santander, la de Cabezon de la Sal al Puerto de Comillas.

Reales órdenes disponiendo se incluya en el plan general de carreteras la de Herrera del Duque á Navahermosa, la de Fuente la Higuera á Vecia y la de Palencia á Tortoles.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimisión de D. Ricardo Galbis, secretario del gobierno general de la isla de Cuba, y nombrando para sustituirle á don Juan Carbonell.

Los hipotecarios de la Península aplicada á la isla de Cuba (conclusion).

Gobernación.—Real orden creando una junta de inspección, vigilancia y administración de las obras del nuevo edificio destinado á oficinas de correos.

Otra aprobando el pliego de condiciones para construir en licitación pública dicho edificio.

QUEMOS DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lisboa, 17.

La Cámara de diputados discute el presupuesto de Ultramar.

Las oposiciones han censurado al gobierno por haber creado misiones geográficas.

El ministro Sr. Corvo ha contestado que los académicos seculares acompañados de misioneros científicos y encargados de expediciones administrativas y de mejoras materiales, han prestado grandes servicios á la civilización en las colonias portuguesas.

Vienna, 17.

Hoy se ha verificado el acto de cerrarse las sesiones del Parlamento del imperio (Reichsrath).

El discurso imperial de clausura da las gracias á los diputados por las pruebas de patriotismo que han dado.

Hablando de la política exterior dice que el gobierno de Austria-Hungría se esforzará en consolidar la paz.

Espera que este resultado se obtendrá pronto, gracias á la fidelidad y escrupulosidad servancia de los tratados internacionales.

Versalles, 17.

La Cámara de los diputados ha recibido una comunicación del procurador general de la república pidiendo autorización para procesar al diputado bonapartista Paul de Cassagnac, por algunos artículos publicados por este en el periódico *le Paris*.

Lisboa, 17.

El gobierno ha concedido al gobernador de la bahía de Delagoa (colonia portuguesa) por sus excelentes servicios, el premio de 1000 francos.

El Sr. Corvo reemplaza interinamente al ministro de Marina que está enfermo.—*Fabra*.

Paris, 17.

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, 79.70 El 3 por 100 id., 41.97-12 El exterior español, 13.18 (bolsa 15.18) Interior id., 40.18 (bolsa 41.18) Amortizable, 4.36 (bolsa 4.58) Obligaciones de Cuba, 4.43 (bolsa 4.43).

Consolidados ingleses, 4.98 1/16.

Como habíamos anunciado, anoche se verificó en el Fomento de las Artes la séptima conferencia del presente curso, disertando el Sr. D. Félix Bona sobre el tema *La Cooperación*. La numerosa concurrencia que llenaba el local oyó con mucho agrado el brillante discurso del distinguido economista, atribuyéndole grandes y merecidos aplausos al finalizar este.

El gobernador saliente de Murcia entregó ayer el mando de la provincia al secretario de dicho gobierno, y ha salido para Madrid.

El 15 salió de la Habana el vapor *Santander* con 130 soldados cumplidos.

No es exacto, como supone algun colega, que en el consejo de ayer tarde se tratara de la redacción del mensaje regio.

Leemos en el *Siglo*: «Si viene el Sr. Posada Herrera y el gobierno prosigue su política conciliadora, veremos á las personalidades más importantes de la escuela liberal-conservadora. Este gobierno ha de reunir todavía en torno suyo, por las leyes naturales de la política, mayor suma de apoyos que tuvo, desde 1874 á 1876, el anterior. Siempre hemos creído que ha de restablecer la conciliación del Senado.»

En marzo de 1874, algunas personas piadosas de Madrid firmaban la escritura para la construcción de un templo en el barrio de las Peñuelas. Cinco años de constantes afanes y de provechosos tareas bastaron para realizar la obra y para inaugurar la iglesia, en cuya empresa tomaron una parte tan activa la duquesa de Bailén, condesa de Superunda y señora de Rivaherrera, indicadoras del pensamiento, y las condesas de Guaquí y Armildez de Toledo, duquesa de Ahumada, duque de Bailén, marques de Urquijo, conde de Guaquí, el marqués de Guadiaro y otros que cooperaron á esa empresa meritoria.

El templo, de estilo greco-romano, dirigido por el arquitecto Sr. Lerona, es esbeto y de buenas proporciones. El altar mayor, que es magnífico, de mármol de Carrara, es donativo del señor marqués de Guadiaro; los altares laterales fueron regalo del Sr. de la izquierda de su señora hermana política.

La señora princesa de Asturias hizo un obsequio regio á la nueva iglesia, ó sean los candelabros, el crucifijo y la balaustrada del presbiterio, que es una obra de arte.

La junta de señoras legó donativos valiosos, y al esfuerzo de todos se debe la construcción del nuevo templo inaugurado ayer.

El duque de Tetuna ha recibido numerosas felicitaciones por su nombramiento de ministro de Estado.

Parece que el gobernador nombrado para Valencia Sr. Bethencourt se propone salir esta noche ó mañana para su destino.

El capitalista Sr. Sanz obsequió anoche con un banquete á los señores electos por la provincia de Lugo y á varios amigos.

Entre los comensales figuraban los Sres. Sagasta, Romero Ortiz, Vinas, Maza, Linares Rivas, conde de la Ahnina, Ferreras, Merelles, Zubiri, Alhamo, Morcos Bea y Galvez.

Parece que el único brindis fué un recuerdo cariñoso á la memoria de don Augusto Ulloa.

Mañana tendrá lugar la vista de la denuncia del *Constitucional español*, á quien defenderá el Sr. Linares Rivas.

Algun periódico supone que la votación copurida hace pocos días en la junta directiva del colegio de Abogados para designar la candidatura para el cargo de decano, era desde luego la elección; pero se ha equivocado el colega. La elección se verificó en breve por todo el colegio. Designanse tres nombres: los de los Sres. Silveira, Montero Ríos y Alonso Martínez, y los tres tienen numerosos amigos en la corporación. La candidatura de la junta directiva es la del Sr. Silveira, y según dice la *Gaceta universal*, esta es la que cuenta con mayores elementos.

En los círculos políticos se ha hablado esta tarde de la persona que desearía la presidencia del Senado en las nuevas Cortes. Algunos designaban al señor marqués de Barzallana como el candidato más probable; otros citaban el nombre del Sr. D. Manuel Silveira, y otros el de D. Alejandro Llorente.

El gobierno no se ha ocupado aun en esta cuestión.—(*Diario Español*.)

Carece completamente de fundamento el noticia de que se han hecho eco algunos colegas, de que parece ser que el señor conde de Puentestura anunció ayer al general Sr. Martínez Campos la dimisión del cargo de director general de artillería.

Los *Debates* niega que á consecuencia

de una entrevista del Sr. Alonso Martínez con el Sr. Sagasta, se presentase el primero al presidente del Consejo ofreciéndole todo su apoyo. El colega añade:

«El Sr. Sagasta ha visto, en efecto, pero en la calle, dos ó tres días hace, al señor Alonso Martínez, hablaron del estado de los negocios, y el Sr. Alonso Martínez estuvo prudente y patriótico á la actitud del Sr. Sagasta. Esta es la verdad.»

No ha sido admitida la dimisión que había presentado el teniente alcaide del distrito del Congreso Sr. Ansoarena, por que á principios de julio se deberán hacer, conforme á lo consultado por el consejo de Estado, los nombramientos de alcaldes y tenientes.

El nuevo periódico *el Independiente* se hace eco anoche del rumor de la salida del ministerio del señor marqués de Orovis y su reemplazo por el Sr. Cándido Villamil.

Rumor sin fundamento.

En los padecimientos dominantes han acaecido escasas variaciones; las enfermedades de marcha intermitente continúan predominando de un modo marcado afectando también las formas remitente y larvada. Los catarros gastro-intestinales han sido más frecuentes que los bronquiales y laríngeos, al contrario de lo que en semanas anteriores pudo observarse. Los reumatismos sub-agudos también han aumentado, decreciendo en cambio las inflamaciones agudas del aparato respiratorio como las bronquitis, neumonías, pleurías, etc. Los estados anasarquicos consecutivos á lesiones renales y cardíacas también han aumentado notablemente.—(*Siglo Médico*.)

Comentando un suelto del *Imparcial* el *Correo Militar*, se muestra partidario de que todos los oficiales pasen por el crisol de la academia general, ampliando luego sus estudios en las de aplicación.

Si han de existir escuelas de aplicación y academia general, dicen personas respetables, será hacer en dos veces lo que puede hacerse en una, para quedar luego las diferentes armas en iguales condiciones que hoy.

Si la escuela general ha de producir los resultados que desea el *Correo Militar*, será venciendo las dificultades que hoy existen para unificar los conocimientos, procedencia é intereses de todo el ejército.

Anoche á las once y un día se declaró un incendio en la fábrica de fundición de tubos de Santa María de la Cabeza. El fuego comenzó con pocas proporciones pero no combado desde el primer momento, adquirió un desarrollo grandísimo, comunicándose á toda la manzana y á las cochoras de carretes de aquiler contiguas á aquel establecimiento. Pronto las llamas lo invadieron todo y fué ya inútil el esfuerzo de dos parejas de la guardia civil que tuvieron que arrojar por la ventana para no ser presa del voraz elemento.

Durante el periodo del mayor eructamiento del fuego se escaparon algunos caballos de gran precio de las cochoras que no pudieron ser salvados. Las pérdidas son de consideración.

Del martes al miércoles saldrán para su destino los gobernadores civiles nombrados últimamente.

Anoche dió una lectura de varias de sus composiciones poéticas en el Ateneo de Madrid el Sr. D. José Selgas. Fueron todas muy celebradas por su originalidad; sencillez y frescura, por su expresión correcta y espontánea, y por el buen gusto y el ingenio que se revela en todo lo que escribe el señor Selgas. La lectura fué sobre todo agradable, y dejó muy buena impresión en todos los concurrentes.

El ayuntamiento de Madrid ha acordado que la tapia del olivar de Atocha se derribe y se deje en aquel sitio toda la extensión que reclama el movimiento de coches con motivo de haberse instalado un apartadero del tranvía.

Se han concedido los honores de jefe superior de administración libre de gastos á D. Ricardo Castro y Benitez, por servicios prestados ejerciendo el cargo de diputado provincial.

La comisión que dirige el Congreso literario internacional, que preside Víctor Hugo y ha de celebrarse en Londres, ha invitado á D. Juan Valero de Tornos, director de la revista *la Raza Latina*.

En breve empezarán los trabajos para la traslación de la fuente de la plaza de Anton Martín, colocando una gran farola en su lugar.

El gobernador de Guadalajara, señor Saeco, llegó ayer á Madrid, y anoche conferenció con el señor ministro de la Gobernación.

Hasta mañana ó pasado no publicará la *Gaceta* la disposición sobre el restablecimiento del estado de sitio en las provincias Vascongadas.

Podemos asegurar que el señor marqués de Valdeiglesias no es candidato para representante de España en Lisboa; así lo hemos oído afirmar al citado señor.—(*Cronista*.)

Un periódico ministerial anuncia que en el Consejo de mañana se acordarán nuevos nombramientos de gobernadores.

Segun escriben de Cádiz, la aflicta paralización de trabajo que en aquella provincia reduce á la clase jornalera á la miseria, reflejase en la recaudación de los ayuntamientos, que por causa de la calamidad nada cobran.

El *Defensor de Cádiz* dice lo siguiente: «Los consumos, que son los principales rendimientos de los municipios, nada producen: los arrendatarios rescinden sus contratos ó pierden sus depósitos, y de los que están por repartimiento vecinal no se obtiene ni un centimo de recaudación; caso extraño que nunca ocurrió en la provincia de Cádiz y que prueba lo que estamos diciendo: que la crisis metálica que viene resistiéndose, es la más terrible que se ha conocido. Al gobierno mismo le constan que á las importantes ciudades de Vejer, Tarifa y Medina le ha concedido la administración moratoria en la contribución territorial lo mismo han alcanzado las villas de Trebujena y Conil, y finalmente, han sido socorridas del fondo de calamidades del Estado, ciudades tan importantes, ricas y populosas como Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Arcos, Medina y Alcalá de los Gazules.»

Si esto es cierto, como queda demostrado, y la misma administración Económica ha cumplido la orden del ministerio de la Gobernación, satisfaciendo cantidades en auxilio de los pueblos que sufren los rigores de la miseria, por qué el jefe económico de la provincia, cuyo celo, actividad y energía somos los primeros en reconocer, no suspende los apremios que ahogan y hacen más triste todavía la situación de

los pueblos de dicha provincia, librándolos al mismo tiempo del bochorno que sufren?

Los gaditanos desean que este funcionario se fije en la conducta severa que viene observando, y suavicé tanto rigor con alguna esperanza, pues es indudable que así que el estado de los pueblos lo permita, estos corresponderán como siempre y como sabe hacer contribuir dicho jefe económico como lo tiene acreditado.

La casa editorial de los Sros. Astor, publica en edición de gran lujo ilustrada la *Historia de Cuba*, de D. Francisco Pi y Margall.

En los últimos tomos de la Biblioteca Universal se ha publicado la *Historia de los acontecimientos, separación y guerra de Cataluña*, obra de verdadero mérito.

BOLSIN. — En el día de anoche quedó el consolidado á 118.221 dineros.

VARIETADES. TRIBUNALES.

DOS MUJERES PARA UN MARIDO.

Leonardo Berthaut disfrutaba el primer período de la luna de miel, y aun no había terminado el tradicional viaje impuesto á los desposados por nuestras costumbres contemporáneas, cuando se vio sorprendido en su camino por un sargento de gendarmes, quien provisto de un oficio de arresto, rogó á Berthaut antes de subir al tren express que esperaba en la estación, se detuviera algunos momentos en el despacho del juez de instrucción para dar explicaciones sobre una denuncia de bigamia en la cual ostendía el tribunal.

Para conjurar el peligro, para dar al viaje de bodas un desenlace menos triste había un medio facilísimo: dirigirse inmediatamente á la justicia civil y establecer, si era posible, ante ella la nulidad absoluta de un primer matrimonio que podía servir de origen y pretexto á persecuciones que conducirían fatalmente á una comparación ante un jurado criminal.

La señora Berthaut madre y su hijo se aferraron á esta única tabla de salvación, y ambos acudieron á la sala primera del tribunal del Sena, solicitando en una instancia la nulidad del primer matrimonio consentido por el joven señor Berthaut.

Pero cómo explicar ahora las condiciones en que se verificó este primer enlace, que, reconocido válido, hubiera producido algunos años de prisión para aquel que le hubiese consentido?

La audiencia dar contestación á esta pregunta, y á la vez dar á conocer las personalidades interesadas en el proceso. Los hechos de esta novelesca aventura, según el Sr. Combes, abogado de la señora Berthaut, son los siguientes:

Leonardo Berthaut, el pseudo bigamo, que recibía educación en el seminario de Troyes, renunció brusca y repentinamente á su primera vocación, y se dedicó al periodismo local.

Por entonces conoció á la señorita Valentina Houdenot, con la cual entabló bien pronto relaciones íntimas. De estos de regularizar esta falsa situación, se dirigió á su madre para obtener el consentimiento para su matrimonio, que le fué negado.

Poco tiempo después de recibida la negativa, el joven Berthaut marchó á Suiza se prestó de entrar como secretario de un banquero, pero en realidad para realizar su proyectado enlace con su amada, y el 4 de octubre de 1875 casaba con Valentina Houdenot, en Neuchâtel.

No se hizo para el matrimonio publicación alguna, y el misterio más profundo rodeó el prohibido enlace. Una vez casados, volvieron los esposos á Francia, y vivían ya en Lyon ya en Auxerre, donde en calidad de periodista trabajaba Berthaut.

Pero llegó un día en que éste abandonó á Valentina, con quien viviera hasta entonces, y se dirigió á París.

Un nuevo enlace le había hecho olvidar sus juramentos, y el 9 de agosto de 1878, esta vez con el consentimiento de su madre, daba su mano á la señorita Berta Agustina Giroux, ante el oficial del estado civil del octavo distrito de París.

Entretanto, la señora Berthaut, primera de este nombre, buscaba á su marido, é ignorante de lo pasado, llegó á Auxerre y se presentó en las oficinas del periódico en que redactaba su marido. ¿Cuánto no sería su asombro al saber que acababa de casarse y que se disponía á visitar á su familia con su nueva esposa!

La escena que siguió á esta fué terrible. Valentina exigió explicaciones é informado del suceso el juez de Amiens dió orden para que se procediera á la persecución de los fugitivos. El resto es ya conocido. Hoy le vinda Berthaut madre, pide la nulidad del pretendido matrimonio realizado por su hijo en Neuchâtel (Suiza), como clandestino.

Ante lo extraño de los hechos referidos, y la demanda entablada por la madre, el ministerio público ha suspendido provisionalmente sus averiguaciones hasta la terminación del proceso civil.

El Sr. Combes, abogado de la señora Berthaut, sostiene que el primer matrimonio debe ser declarado nulo conforme al art. 170 del Código civil, puesto que no procedieron á las publicaciones exigidas por la ley, y adolece del vicio de clandestinidad. Además, según el abogado, el enlace está en oposición con los artículos 29, 31 y 37 de la ley federal suiza del 24 de diciembre de 1874 sobre el matrimonio y que por lo tanto no pudo celebrarse según exige el artículo 170 antes citado en la forma establecida en el país donde se contractó.

Por otra parte, la señorita Houdenot, dijo el abogado Combes, no puede negar el vicio radical de la unión sobre que alega y en apoyo de su afirmación leyó una carta de esta última, á la señora Berthaut, madre. Entre otros párrafos contenía la carta los siguientes:

«PARIS 27 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Mi querida señora: No doy á Vd. el título de madre, y sin embargo, soy la esposa de su hijo Leon: Vd. ignora nuestro matrimonio hecho en Suiza, y sería un insulto de mi parte llamar á Vd. madre, aunque me consideraría muy dichosa en que á Vd. ese nombre; pero el hombre propone y Dios dispone. Respetemos la voluntad del Señor. Creía tener por compañero de mi vida á mi querido Leon, en quien había depositado toda mi fe y todo mi amor. No he sido recompensada, y sin embargo, no merecía lo que comigo ha hecho, pues durante cinco años no me había separado de él, sino por quince días que dediqué á mis parientes.»

Pido á Dios perdon todos los días por haberme prestado á burlar á una madre tan buena como Vd. y á quien amaba

sin conocer. Si Vd. me hubiese conocido, seguramente no hubiera Vd. arrojado la primera piedra. Ciertamente que he cometido una falta, pero la he confesado y ya me ha sido perdonada por el Señor. ¿Por qué si El me la perdona, no me la perdonarán los hombres?»

El Sr. Combes terminó pidiendo la anulación del matrimonio realizado en Neuchâtel, y la validez del celebrado en París que tiene ya sucesión.

El Sr. Raymond abogado de la señorita Berthaut se esforzó en demostrar que la señora Berthaut, madre, no podía ignorar el matrimonio de su hijo y que ha interpedido la demanda de nulidad para evitar á aquélla una asociación terrible. Sostuvo que la ley suiza había sido observada ese upulamente y que la clandestinidad según está admitida por la jurisprudencia no existe en la causa.

LA NUEVA INCLUSA DE MADRID.

Casi había olvidado el vecindario de la corte que al morir hace pocos años un hombre tan rico como benéfico, el señor D. Francisco de las Herrieras y del Arco, dejó una cantidad importante para mejorar la Inclusa y dotarla de cuantias reformas exigiera tan interesante establecimiento.

La diputación provincial de Madrid, aceptando la generosa ddivida en beneficio de los pobres niños por cuya vida vela, autorizó á los testamentarios del Sr. Herrieras, los señores conde de Berlanga de Irujo y D. Juan Nicolás de Acha, para que bajo la dirección del inteligente arquitecto provincial don Bruno F. de los Ronderos, procediesen al derribo y reconstrucción de varios departamentos de la Inclusa; y con tan buen acierto se han realizado estos trabajos en la parte acordada por la diputación, que en menos de dos años se ha concluido, mejorando considerablemente el establecimiento, dando la mayor amplitud, condiciones higiénicas y comodidad con la adquisición de una casa contigua de la calle de Meson de Paredes, y permitiendo la formación de un inmenso patio en el que se ha levantado el depósito de agua, y la construcción de dos buenas escaleras que, con la principal, facilitan el acceso á los tres pisos de que consta el edificio.

Todo esto se ha verificado con actividad, con celo, con verdadera inteligencia, y casi sin que nadie se apercebiera de ello. Por eso esta tarde, al verificarse la solemne inauguración de lo que puede llamarse la nueva Inclusa, se sentían sorprendidas y dominadas por la más grata emoción, las distinguidas personas que benedicían al bienhechor, aplaudían el acierto de la diputación, del arquitecto y de los encargados de ejecutar la voluntad del donador, y veían ensanchado como por encanto el espacio, distribuidas las habitaciones con arreglo á las necesidades de los interesantes criaturas que allí están amparadas y todo en armonía con las necesidades que el establecimiento está llamado á satisfacer, y los adelantos que al progreso de la ciencia se deben.

Por este sentimiento de sorpresa en casi todos los circunstantes era de inmensa satisfacción en la augusta princesa de Asturias que asistió á la solemne inauguración, que no era nuevo para S. A. lo que allí presenciaba; vivamente interesada por las mejoras que se han realizado, informada á menudo de sus progresos, se complacía en ver terminadas las obras, en saber que, gracias al concurso de la caridad privada y al acierto, á la inteligencia y á la actividad de la corporación que tiene á su cuidado la Inclusa, y de las personas que han llevado á cabo el pensamiento, este era un hecho ya, y un hecho digno del sentimiento generoso que le ha inspirado y de la cultura de la capital de España.

Por eso el acto ha tenido verdadera importancia y ha sido revestido con la autoridad que le ha dado la presencia de S. A. R. la princesa de Asturias, del Excmo. señor ministro de la Gobernación, de las nobles señoras de la junta de Honor y Mérito, de las autoridades de Madrid, de la diputación provincial, el alcaide primero y los demás representantes de otras corporaciones y personas distinguidas que han asistido á la solemne inauguración y examinando los nuevos departamentos y manifestando la satisfacción que despertaba en todos un acontecimiento que mejora la condición de esos seres desgraciados, tan simpáticos para todo el mundo, séres que, abandonados á la desgracia, encuentran en la caridad una madre cariñosa y solícita.

Con el mismo interés y la misma alegría hemos examinado nosotros las nuevas obras, y vamos á consignar las mejoras que se han llevado á cabo.

En la planta baja se han establecido: la despensa para toda la casa, con las cajoneras de madera y demás útiles necesarios; el lavadero y coladero de ropas á cargo de las niñas, con los aparatos que requieren las diversas operaciones del lavado ó colada; una pieza de lavabos para el aseo de las niñas; un comedor para las nodrizas, con cocina inmediata en la parte que empalma con la edificación antigua, dedicándose dos habitaciones que hay á la entrada para desahogo de las nodrizas y guarda-ropa de las mismas, con cuyo fin se han construido las cajoneras preñadas al efecto. Al frente de la fachada corre una galería, que durante el mal tiempo pueden utilizar las niñas en las horas de recreo. Para establecer el almacén general de ropas, se ha prolongado el empalme de la obra nueva por uno de sus extremos con las antiguas construcciones, y con el mismo fin se ha utilizado el sótano que allí existía después de mejorarle convenientemente. La escalera se ha formado en el empalme central, y proporciona fácil y cómodo acceso á los diferentes pisos.

El principal lo componen una antecala de ingreso á la que precede una hermosa galería de cristales, salón para las camas y sala de lactancia, dormitorios de las nodrizas, guardaropa y gabinete del médico. Los lavabos para los niños, acordadamente reformados y provistos de un aparato de calefacción para el agua, se han restablecido en la habitación que antes ocupaban y la que precede á esta en el empalme se ha destinado á la hermana de guardia. En el otro empalme con las construcciones antiguas se ha formado una espaciosa sala de recibí.

En los indicados departamentos se han colocado los necesarios aparatos de calefacción, alumbrado de gas, cañerías para la distribución de agua y tuberías de hierro para los escusados que se han establecido en cada piso.

Atendiendo á una necesidad imperiosa, cual es la de conservar y educar á los niños de cuatro á siete años, pues como es sabido, hasta que cumplen esta edad no pasan las niñas al colegio de la Paz y los niños al Hospicio, se ha destinado el piso segundo á salas de in-

greso y de recreo, dormitorios, sala de lavabos, escuela de párvulos, comedor y sala de vestuario.

El piso tercero, destinado á los niños de quince meses á cuatro años, se halla distribuido en pieza de ingreso, dormitorios, lavabos, comedor, sala para estancia y recreo, habitación de las hermanas encargadas de la vigilancia y una pequeña cocina con su correspondiente despensa.

Estos dos pisos son los llamados departamento de conservación, y basta recordar la cifra que acusa la mortandad de los niños en las Inclusas, para comprender la importancia de esta mejora.

La inauguración de las nuevas obras han sido un verdadero acontecimiento. S. A. R. la princesa de Asturias, que tan bien sabe representar las infelices durazuras de la ciudad, llegó á las tres y cuarto acompañada de la marquesa de Nájera y la condesa de Superunda. En el vestíbulo, ricamente adornado con preciosos tapices, recibieron á su alteza, en nombre de la junta de damas de Honor y mérito, las señoras marquesas de Miraflores, de Bedmar y de Peña Florida, las duquesas de Ahumada y de Bailén, las condesas de Torrejon de Villapaterna, de la Komera y la señora del general Martínez Campos. El señor ministro de la Gobernación, el presidente de la diputación, el señor gobernador civil de la provincia, el señor alcalde primero y todos los diputados

Haydn, marcha de la ópera Tanhauser, de Wagner, ópera de Las alegres comadres de Windsor, de Nicolai; gran sinfonia pastoral de Beethoven; ópera de Oberon, de Weber; andante con variaciones de la sinfonia en do, de Haydn; la danza de bacantes de Filidelfo y Banca, de Gounod, y el scherzo en el menor, del célebre compositor ruso Glinka.

El maestro Barbieri, está siendo muy festejado por la prensa, los artistas y el público de Lisboa. Nuestro fecundo compositor, ya conocido con aplauso entre los portugueses por sus inspiradas producciones, ha visto publicada su biografía y retrato en varios periódicos ilustrados, ha recibido coronas, ramos de flores y ovaciones repetidas en el teatro de los Reales, que es donde funciona la compañía española de zarzuela, y cada concierto que dirige en el Salón de la Trinidad es una nueva gloria para su genio musical.

Barbieri se ha hecho estrechamente simpático a los lisboenses, y todos, desde la clase más elevada a la más ínfima, desean estrechar su mano y honrarlo con su amistad.

Dícese que a fines de este mes regresará a Madrid el Sr. Barbieri, pero para volver a Lisboa a primeros de julio, a fin de dar otros varios conciertos con la misma Asociación del 24 de junio en el teatro de los Reales. (Crónica de la Música.)

OCASION.—MAQUINA DE COSER Y Bordar con estuche y a mano. Paseo de Recoletos, 15, duplicado.

SE HA PERDIDO UN PERRO DE CAZA Blanco con manchas canela. La persona a que le hubiere recogido le entregará plaza de Provincia, núm. 3, tienda.

A PROVECHAR LA OCASION: 500 ARRO Abas, lane blanca superior para colchones a 90 rs. urbea. Puebla, 13, laneria.

PUMEROS Y HULES. Galerías y bastones para portiers. Fuencarral, 8, tienda.

SOLAR EN EL RETIRO. Se vende uno de 3600 pies, de esquina, en calle de primer orden y otros varios en los barrios de Salamanca y Argüelles. Razon, Mendez-Nunez frente al Museo de Artillería.

PRECIAOS.—6. PARA S. ISIDRO. Vino añejo de mesa a 2 rs. botella sin casco. Valdecañas tinto a 12, 3 y 4 reales id. id. blanco, a 2, 4 y 6 rs. id. id. Vinos generosos: Málaga, Jerez, manzanilla, Pedro Gimenez, de 6 a 20 rs. botella.

Licores del reino y extranjeros: Rom, Cognac, aniseta, Chartreuse, etc., etc., de 50 rs. botella.

A LAS PEINADORAS. Horquillas superiores. Fabricación especial, contratada para toda España. Cuatro paquetes de horquillas superiores por un real. Único punto de venta por mayor y menor, farmacia de Pascual, Arenal, 2.

MR. BILIARD, SASTRE DE SEÑORAS, concurrirá a la exposición de vestidos, abrigos y telas, que se verificará en el hotel de París el domingo y lunes, durante todo el día, y el martes, día de su marcha, hasta las tres de la tarde.

SOMBREROS DE PAJA. Ha empezado la venta de ellos en el Bazar de la Union, calle Mayor, núm. 1.

SE VENDEN TRONCOS DE CABALLOS Y coches de lujo sencillos o enganchados. Piamonte, 5.

TEATRO DE APOLO. PRIMERA DE LAS REPRESENTACIONES en que toma parte LA EMINENTE ACTRIZ DONA CAROLINA CIVILI.

VAPORES-CORREOS FRANCESES PARA las Antillas, Méjico, Perú, América del Norte, etc. Pasaje para Nueva-York en tercera clase. 145 pesetas (del Havre). Informes, Puerta del Sol, 13, 2.

HELADOS DE VIENA. Ponche Romano.—Crema de Mayo.

VEASE EL ANUNCIO DE ACEITES ESPECIALES.

POLVOS DE BELLEZA. Previados en la exposición de París de 1878.

Son los más finos e impalpables y los únicos que reúnen todas las buenas condiciones de los más acreditados hasta el día. Su base, Arrow-Root y glicerina, poseen condiciones muy refrescantes, apropiadas para esta estación. Se venden en el depósito, perfumería de Frere, Cármen, 1.

A VISO.—LA CASA GARCIA ALFARO acaba de recibir una nueva máquina para imprimir y litografiar a la vez, tirando más de 1000 ejemplares por hora, lo que hace poder ofrecer al público toda clase de trabajos en impresión y estampado, a precios sumamente económicos y en competencia con los demás.

Tarjetas letra inglesa litografiada, a 8 reales el 100 en cartulina 60 kilos, superior.

Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

PARA ALUMNOS DE ARTILLERIA. Equipos superiores y reglamentarios, 4300 rs.

Arenal, 15.—Miguel Velasco.

FÁBRICA DE PASAMANERÍA Y CORDONERÍA.

PLAZA DEL CARMEN, 1. Pral. Se hacen toda clase de flecos y adornos para modistería, así como todo lo concerniente a tapicería.—Exportación a provincias.

GRANDE

y escogido es el surtido que presentamos en joyería. No menos grande y variado es el que hay en relojes. Pasan de 5000 los que forman nuestras existencias: son para bolsillo, sobremesa y pared. Precios de 5 a 5000 duros. Garantía de 1 a 3 años. IBO ESPARZA, 34, Carrera de San Jerónimo, 34 (antes Montera, 33).

EL REY DEL TOCADOR.

Cuatro mil docenas diarias de jabones perfumados elabora la gran fábrica LA ROSARIO, en Santander, de los señores Pereda y compañía, que encontrará el público en las buenas perfumerías de Madrid y provincias, así como en las colonias españolas. Por su esmerada confección, que nadie iguala, y sus módicos precios, son los preferidos por toda persona de gusto.

BAÑOS DE ORITO EN MONFORTE, PROVINCIA DE ALICANTE.

Distán cuatro horas de la capital y una de la estación de Novelda.

El uso de estas aguas minero-medicinales combate de una manera enérgica y segura la diátesis herpética, y cura radicalmente, por esta causa, cuantas enfermedades esternas e internas pueden considerarse como manifestaciones de aquella. El crédito de estas aguas es creciente y propagado por los mismos que en ella han logrado curarse de sus dolencias, y que no consigieran en ninguna otra. La concurrencia de enfermos, aconsejados por los más notables facultativos de la provincia, aumenta de año en año de un modo tal, que se ha hecho insuficiente la estación fonda ya ampliada en las anteriores, y que en este queda nivelado con las mejores de Europa.

El puplaje en la fonda, incluso habitación, cama, etc., será de 22 y 26 rs. diarios. Los baños de 2, 3 y 4 rs., según la clase de pilas, y 2 rs. de aumento si es con agua caliente. Hay casas a 4 rs. diarios sin mueble alguno. También hay un gran depósito en donde podrán proveerse de todo cuanto pueda necesitarse en una casa: tiendas de comestibles, panaderías, carnicerías y todo cuanto es necesario a las familias que no habiten en la fonda.

AGUA DE SANTA LUCIA.

Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, rijas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos días. Frasco 14 rs. y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 15; Pontejos, 6; Descalzas, 6.—Valladolid, Illorente.

CARROS-MUDANZA F. Delrio, Arenal, 7; S. Andre 14; P. Arceiros, 4; Almirante, 1.

VIDA DE LA VIRGEN POR EL P. RIVADENEIRA

Bellísima y elegante edición de esta obra notable, acogida con favor extraordinario, a 16 rs. en todas las librerías principales de Madrid. Ejemplares encuadernados para regalos a las señoras piadosas, tan amados de la Virgen, desde 20 rs. en casa de las provincias se manda por 18 rs. franco de porte, a vuelta de correo, dirigiendo los pedidos a D. José del Ojo y Gomez, San Bernardino, 10 duplicado.

LIQUIDACION DE HILOS DE ZAPATERO.

SASTRE, GUARNICIONERO Y PELUQUERO. A mitad de precio. Espoz y Mina, 32 y 34, almacén de máquinas para coser.

GRAN RIFA

DE OBJETOS DE PLATA Y BISUTERIA. Grandes regalos cada hora: entre ellos cuatro de 25 pesetas cada uno.

CAFÉ DE BIARRITZ

(ANTES ANTILLAS, ALCALÁ, 6.)

24, 36 Y 48 MESES DE CREDITO. PIANOS-ESLAVA.

Para contrarrestar esa inundación de pianos baratos que desde la baja del arancel nos traen de allende el Pirineo, cuya problemática solidez y buenas condiciones suelen palpase en un año y agosto del primer año que pasan en nuestro ardoroso clima, y sobre todo en Madrid; establezco esta casa desde hoy (15 de mayo de 1879, un alquiler igual para toda España, de nuestros solidísimos pianos, garantizándolos completamente como perfectos instrumentos y compitiendo en resistencia y condiciones artísticas con los de las más renombradas fábricas extranjeras.

Este alquiler, cumplido que sean los meses en la forma que se prefiere, da derecho, con insensibles desembolsos, a la propiedad del piano, llenando las siguientes condiciones y formas:

- 1.ª Forma. Pagando 45 meses seguidos a razon de 110 rs. mensuales.
- 2.ª id. Pagando 36 meses seguidos a razon de 140 rs. mensuales.
- 3.ª id. Pagando 24 meses seguidos a razon de 200 rs. mensuales.

Para mayores detalles y condiciones ventajosas dirijense a ARENAL, 18, MADRID.

donde existe un almacén de música con más de ciento mil obras diferentes y un depósito de pianos con más de CIENTO donde escoger.

CHOCOLATES MEDICINALES.

PREPARADOS EN EL LABORATORIO QUIMICO CARRETAS, 14, MADRID.

N.º 1.º CHOCOLATE FERRUGINOSO: es útil como anti-rumático, para regularizar los menstros, contra la anemia y todas las debilidades orgánicas, y contra los colores pálidos; en cajas a 6 rs.

N.º 2.º IDEM CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO: este producto tiene el mismo gusto que los chocolates ordinarios y produce idénticos efectos que el aceite puro en las raquitis y escrófulas; en cajas a 6 rs.

N.º 3.º IDEM DIGESTIVO CON PEPINA: facilita las digestiones, corrige las dispepsias, ayuda la convalecencia, evita los vómitos del embarazo y el histerismo, y es especial en las afecciones del hígado; en cajas a 8 rs.

N.º 4.º IDEM CON SANTONINA: contra las lombrices; en cajas a 6 rs.

N.º 5.º IDEM PURGANTE: especial para purgar a los niños; en cajas a 2 rs.

DEPOSITOS.—En el laboratorio químico de los Sres. Saenz Utor y Soler, donde se dirijirán los que deseen ser depositarios y obtener el descuento en los pedidos de más de 20 cajas. La lista de depositarios puede verse en el anuncio del primer sábado de cada mes.

LIQUIDACION DEL EJERCITO.

Se desean para sustitutos, pantalones buenos, Escalante, 17, tienda.

DE ORO

Nueva remesa de pendientes, guardapapeles, cadenas, aderezos, cruces, sortijas y pulseras. La Loba Marina, Montera, 29.

ITALIANO, FRANCOES, ETC. de viva voz o por escrito. Traducciones. Escribir al abogado extranjero. Calle Toledo, 30, 5.º

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Biblioteca, 2, port. 1.º

AMA DE CRIA. HIVERA DE A. Curtidores, 12, 3.º n.º 2.

AMA DE CRIA PARA EN CASA. de los padres, leche fresca. Razon, calle de la Caza número 3, entresuelo.

HABITACIONES AMUEBLADAS. Peligros, 14, 2.º

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Cañizares, 1, port. 1.º

LEGANES, PLAZUELA DE. Tobares n.º 9, Mercedes. Matro, ama de cria con leche fresca.

UN ESCRIBIENTE CON BUENAS LETRAS, desea ocupacion un día si y otro no en oficina particular. Palma baja, 31, porteria.

PERIAS.—SE DESEA UN puesto. Amor de Dios, 7, 4.º

VENTA DE CASA. A voluntad de su dueño, y en pública y estra judicial subasta, que se verificará el día 30 del corriente a las once de la mañana en la notaría de don Ramon Sanchez Suarez, calle de la Salud, 3, pral., se vende la casa sita en esta corte, calle del Salitre, núm. 56, que mide una superficie de 1944 pies, produce una renta líquida de 6000 reales anuales, y ha sido tasada por el competente en la cantidad de 37800 pesetas. Los títulos, pliego de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallan de manifiesto en dicha notaría todos los días no feriados, de diez de la mañana a cinco de la tarde.

NO MAS SANGRIAS. Con los preparados de Añón de J. y canchagua. Jarabe, 6 rs. Botella, 10 rs. Jarabe, 40 rs. Jarabe de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

PERSIANAS. Se hacen y componen por todos los sistemas. Precios módicos. Justa, 13.

RETOCADORES DE NEGATIVAS Y AMPLIACIONES. hacen falta para un fotógrafo fuera de Madrid.—Para tratar, Fuencarral, 119, sotabanco izquierda, de ocho a diez de la mañana.

17 PINTURAS en cobre, tabla o lienzo, antiguas y de mucho mérito, y vendedores de nogal, magníficos, y de madera escogida, se venden Hortaleza, 33, bajo.

BUENA OCASION. Se vende en la estación de Alcala materia de construcción de todas clases, como tablas, tabloneros, rolizos, etc., pertenecientes a la empresa constructora de la línea directa de Madrid a Ciudad-Real. Precios reducidos.

POR AUMENTARSE SU DUEÑO se traspasa una tienda de vino en punto céntrico.—Poco de alquilar.—Calatrava, 3, taberna, darán razon.

ENTARIMADOS. Del Norte de 1 y 1 1/2 pulgadas por 6, largos hasta 25 pies, sin colocar, a 13 y 15 (12 reales) metro cuadrado, entregado a domicilio a facturas de construcción. Cuchado a precios convencionales desde 16 1/2 rs. sin rastreles. Santa Brígida, 4.

ACEITES ESPECIALES DE primera deshidratación; procedimiento de Villaverde; fábrica de Aguilar de la Frontera, provincia de Córdoba. Se vende el frasco a 4 rs. con clavos de ultramarinos, Cemel, 3 y Arenal, 28.

L. RUBIO, GRABADOR. Ofrece aparatos y timbres garantizados con gran economía.—Dirigirse por carta. Fuentes, 7, Madrid, 1.

ESPECIALIDAD en polvorones, dulces, frutas, bizcochos a 4, 5 y 6 rs. La Granja, calle de Zaragoza, 4, frente a la de la Presa.

CASA PARA ALQUILAR. En el inmediato pueblo de Hortaleza hay una casa que es cómoda para dos familias, con su huerto-jardín, para recreo, situada en el mejor punto de dicha villa. Razon todos los días de una a cuatro, calle de la Visitación, 17, 2.º

VENTA DE DEHESA O COTO. Redondo de importancia en la provincia de Madrid, Santo Domingo, 19, comercio del señor Ezquerro.

EL RIO DE LA PLATA.

Jacometeiro 19 y 21.

NOVEDADES.

Se acaban de recibir las últimas de París y Londres. Se recomiendan muy particularmente a las señoras se llijen en los magníficos gros negros y colores que esta casa presenta.

Nota. Mañana domingo, de ocho a diez de la noche, gran exposición de todas las novedades.

UNA SEÑORA VIUDA desea colocarse de aya ó ama de gobierno, en Madrid ó fuera de ella. Calle del Sordo, 15, pral. izquierda, darán razon.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Biblioteca, 2, port. 1.º

AMA PARA SU CASA. Razon, 7, bajo, núm. 1.

EL COLEGIO de San Vicente Ferrer se ha trasladado de la plaza de Matute a la calle de la Magdalena, núm. 40, pral.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Leche de 15 días. Calle del Amparo, 33, pral. núm. 9-1.

UNA CASADA SOLICITA UN hijo para fuera de Madrid. Razon, 7, porteria.

VAJILLAS CON 130 PIEZAS de 160 rs. en adelante. Especialidad en juegos para poseros, lavabos, jarrones, macetas, copas talladas para agua a 26 rs. docena; id. para vino a 26 rs. id. id. para agua a 12.—Espoz y Mina, 40, esquina a la plaza del Angel.

REAL DE FRANCIA. SE VENDEN toda clase de coches. Calle de Luis Lobert.

SUBASTA

En pública y estra judicial subasta se venden dos casas situadas en la ciudad de Málaga, calle de Juan de Dios, núm. 27, y Cortina del Muelle, números 17 y 19, que forman una sola finca ocupada por la fonda de Europa.

El remate tendrá lugar simultáneamente en Madrid ante el notario D. Mariano Garcia Sancha, a traviesa del Arenal, número 1, y en Málaga ante el notario D. Miguel Jimenez Mérida, calle de San Juan de los Reyes, 16, el día 21 del corriente mayo a las diez de su mañana.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en casa de los expresados señores notarios y los títulos de propiedad en casa del citado D. Mariano Garcia Sancha.

En Barcelona.—Casa de don Angel J. Baixeras, Fontanella, 9, pral.

Valencia 9 de mayo de 1879.—Por la sociedad de los ferrocarriles de Almansa a Valencia y Tarragona, el director gerente accidental, A. Campo.

PIANOS VERTICALES DE ocasion. Hileras, 8, bajo.

PIANO PALISANDRE DE lance. Berco, 18, 2.º

GUARNICIONES Y BERLINA GUARNICIONADA, se vende. Santa Brígida, 37.

SE COMPONEN MAQUINAS DE coser a domicilio. Cármen, 8.

HUMEDAS. Vicario Viejo 7, pral.

A PERSONA QUE HUBIERE perdido un perro inglés, de presa, orejas cortadas, puede recogerlo. Ventosa, 12, port. 1.º

AVISO

A mi numerosa clientela que he recibido un completo y variado surtido de artículos de punto, efectos de camisería, pañuelos de bañista, corbata y otros varios; y para su pronta realización una rebaja positiva de 20 por ciento del precio a que se venden en otros establecimientos.

PEREDA 3 MONTERA 3

LA BANDERA NEGRA. Derecho de géneros. Poligros, 7, tienda.

LIQUIDACION DE MUEBLES

solo por el mes de mayo. Armarios de luna, librerías, entredores, lavabos, mesas de despacho, de noche, de comedor, de centro, veladores, armarios, de 10 clases y formas. Silleros de 10 clases y formas. Gabinetes, surtido de telas para el forrado de los mismos y cortinajes. Se traspasa el local. Isabel la Católica, 3, tienda.

JUGUETES

primera casa en España SEBASTIAN Y MEDEL 24, Arenal, 24, casi al final de la calle. No hace esquineta.

MECEDORAS A 90 RS.

Gran surtido de sillas de rotilla inglesas y alemanas, sillones para despacho y toda clase de muebles. Catálogos gratis. Fuencarral, 30 y Mayor, 117. También se alquilan.

PRESTAMOS

sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredora baja, 33, pral.

ACOLITE, de 1600 a 1750 pts. arroba, de 0'50 a 0'50 libra, y de 1'92 a 2'03 kilogramo.

Tocino añejo, de 17'50 a 19'00 pts. arroba, de 0'90 a 0'94 libra, y de 1'92 a 2'03 kilogramo.

Id. fresco, de 17'50 a 19'00 pesetas. arroba, de 0'75 a 0'84 libra, y de 1'85 a 1'98 kilogramo.

Id. en canal, de 19'00 a 19'50 pesetas arroba.

Lomo, de 1'00 a 1'12 libra, y de 2'15 a 2'41 pts. kilog.

Jamon, de 22'50 a 25'00 pts. arroba; de 1'25 a 1'75 libra, y de 2'65 a 3'80 kilog.

Id. de dos libras, de 0'45 a 0'45 y de 0'45 a 0'55 pts. kilog.

Garbanos, de 0'05 a 0'05 pesetas arroba; de 0'25 a 0'30 libra, y de 0'54 a 0'55 kilog.

Judias, de 0'50 a 0'50 pts. arroba, de 0'25 a 0'27 libra, y de 0'54 a 0'70 kilog.

Arroz, de 6 a 8'50 pts. arroba, de 0'35 a 0'37 libra, y de 0'84 a 0'70 kilog.

Leñe, de 1'50 a 1'50 pts. arroba, de 0'85 a 0'89 libra, y de 0'84 a 0'85 pesetas kilogramo.

Carbon vegetal, de 0'00 a 0'05 pts. arroba, y de 0'15 pts. kilog.

Idem mineral, de 0'00 a 1'00 pts. arroba y de 0'41 pts. kilog.

Ok, de 0'00 a 1'00 pts. arroba y a 0'8 pesetas kilog.

Idem de 1'00 a 1'50 pesetas. arroba, de 0'50 a 0'50 libra, y de 1'04 a 1'25 kilog.

Pastatas, de 1'00 a 1'75 pts. arroba, de 0'5 a 0'11 libra y de 0'12 a 0'19 kilog.

IMPRESTITO.

Recibos en rama, novenas y primicias decimas, residuos, deuda del 3 y 3 por 100, personal, carpetas, cupones y todo valor cotizabile, se paga a los más altos precios.

39, calle de Atocha, 38, P. de Lamadrid.

HIERNIAS

ó quebraaduras, relajaciones de la matriz. Curacion con los infalibles parches Ribé. Dr. Mir. Horto de la Mata, 17, pral.

DIANO VERTICAL DE OCA. Se vende en 2500 rs. Arco de Santa Maria, 17, pral.

PERDIDA

de una perilla fina de lanas, con dos lunares negros en el lomo, sin esquivar: al que la presente en la calle de Hortaleza, número 144, se le dará una gratificación.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Amparo, 32, bajo.

DIANO VERTICAL DE 7 OCA. tava, extranjero. Se vende, San Roque, 1, 4.º

AMA PARA SU CASA. Razon, 7, bajo, núm. 1.

EL COLEGIO de San Vicente Ferrer se ha trasladado de la plaza de Matute a la calle de la Magdalena, núm. 40, pral.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Leche de 15 días. Calle del Amparo, 33, pral. núm. 9-1.

UNA CASADA SOLICITA UN hijo para fuera de Madrid. Razon, 7, porteria.

VAJILLAS CON 130 PIEZAS de 160 rs. en adelante. Especialidad en juegos para poseros, lavabos, jarrones, macetas, copas talladas para agua a 26 rs. docena; id. para vino a 26 rs. id. id. para agua a 12.—Espoz y Mina, 40, esquina a la plaza del Angel.

REAL DE FRANCIA. SE VENDEN toda clase de coches. Calle de Luis Lobert.

SUBASTA

En pública y estra judicial subasta se venden dos casas situadas en la ciudad de Málaga, calle de Juan de Dios, núm. 27, y Cortina del Muelle, números 17 y 19, que forman una sola finca ocupada por la fonda de Europa.

El remate tendrá lugar simultáneamente en Madrid ante el notario D. Mariano Garcia Sancha, a traviesa del Arenal, número 1, y en Málaga ante el notario D. Miguel Jimenez Mérida, calle de San Juan de los Reyes, 16, el día 21 del corriente mayo a las diez de su mañana.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en casa de los expresados señores notarios y los títulos de propiedad en casa del citado D. Mariano Garcia Sancha.

En Barcelona.—Casa de don Angel J. Baixeras, Fontanella, 9, pral.

Valencia 9 de mayo de 1879.—Por la sociedad de los ferrocarriles de Almansa a Valencia y Tarragona, el director gerente accidental, A. Campo.

PIANOS VERTICALES DE ocasion. Hileras, 8, bajo.

PIANO PALISANDRE DE lance. Berco, 18, 2.º

GUARNICIONES Y BERLINA GUARNICIONADA, se vende. Santa Brígida, 37.

SE COMPONEN MAQUINAS DE coser a domicilio. Cármen, 8.

HUMEDAS. Vicario Viejo 7, pral.

A PERSONA QUE HUBIERE perdido un perro inglés, de presa, orejas cortadas, puede recogerlo. Ventosa, 12, port. 1.º

AVISO

A mi numerosa clientela que he recibido un completo y variado surtido de artículos de punto, efectos de camisería, pañuelos de bañista, corbata y otros varios; y para su pronta realización una rebaja positiva de 20 por ciento del precio a que se venden en otros establecimientos.

PEREDA 3 MONTERA 3

LA BANDERA NEGRA. Derecho de géneros. Poligros, 7, tienda.

LIQUIDACION DE MUEBLES

solo por el mes de